



Haciendo realidad el trabajo decente y
la protección social para todos:
El cambio generado por las organizaciones
de la sociedad civil

Sobre la Red Global

Con el objetivo de lograr un trabajo decente para todos, la Red Global trabaja para empoderar a las mujeres y hombres que son miembros de ONG, sindicatos, asociaciones de trabajadores informales y movimientos de base para capacitar, intercambiar experiencias y coordinar acciones conjuntas, tanto a nivel regional como internacional. Este proyecto ha sido coordinado por SOLIDAR y la *International Federation of Workers' Education Associations*.

www.theglobalnetwork.net

Sobre SOLIDAR

SOLIDAR es una red europea de 52 ONG activas en más de 90 países que trabajan para promover la justicia social en Europa y en todo el mundo. SOLIDAR hace llegar las preocupaciones de sus organizaciones miembro a la Unión Europea y a las instituciones internacionales de asuntos sociales, cooperación internacional y aprendizaje permanente.

www.solidar.org

Agradecimientos:

Alexandro Saco, Foro Salud

Angela Penrose, Grow Up Free from Poverty

Elizabeth Tang, Hong Kong Confederation of Trade Unions (HKCTU) and Global Network Co-chair

Hasan Barghouthi, The Democracy and Workers Rights Centre in Palestine (DWRC)

Maris Dela Cruz-Cardenas, Transformative Social Protection Network

Myrtle Witbooi, South African Domestic and Allied Workers Union (SADSAWU)

One World Action, UK

Tim Roosen and Paola Andrea Vallejo Patiño, FOS

Partnership of Women in Action (PaWA), Bangladesh

Sylvia Beales, HelpAge International

Dr Tavengwa Nhongo, Africa Civil Society Platform for Social Protection

Autora: Ruth Coleman

Editor: Conny Reuter

Coordinadora del proyecto: Barbara Caracciolo

Coordinadora de la publicación: Abigail Goundry

Impreso en papel reciclado

© SOLIDAR. 2011.

Publicado con el apoyo de :



Esta publicación se ha elaborado gracias a la asistencia de la Unión Europea, dentro del proyecto Globalising Decent Work. Los contenidos de la misma son responsabilidad exclusiva del editor y no reflejan de ningún modo la opinión de la Unión Europea.

Índice de contenidos

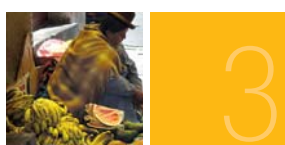
Resumen ejecutivo	4
-------------------------	---



Parte 1	
Panorámica general	6
Introducción	7
Protección Social: una definición	8
La Protección Social: un Derecho Humano Fundamental	9
¿Por qué invertir en protección social?	9
Los mitos de la Protección Social	11
Un Compromiso Mundial Creciente	12



Parte 2	
Enfoque regional	13
África	14
Asia	20
Los países árabes	26
América Latina	29



Parte 3	
Conclusiones y recomendaciones	32
Conclusiones	33
Recomendaciones	34

Resumen ejecutivo

La reciente crisis económica que nos han golpeado en los últimos años ha sacado a la luz nuestra vulnerabilidad ante los cambios en nuestro entorno.

La globalización, los mercados cambiantes y los shocks económicos, medioambientales y financieros se producen simultáneamente, no sólo haciendo que los que ya son pobres y vulnerables alcancen una pobreza más extrema, sino también generando un número cada vez mayor de grupos vulnerables nuevos que no han sido capaces de adaptarse a las nuevas circunstancias. La Organización Internacional del Trabajo (OIT) calcula que sólo la crisis financiera mundial podría haber llevado a 200 millones de personas a la pobreza¹, además de contribuir a destruir algunos de los progresos realizados para conseguir los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

● ● ● “La Organización Internacional del Trabajo (OIT) calcula que sólo la crisis financiera mundial podría haber llevado a 200 millones de personas a la pobreza, además de contribuir a destruir algunos de los progresos realizados para conseguir los Objetivos de Desarrollo del Milenio.”

A pesar de que existe un consenso general con respecto a que los países que contaban con sistemas eficaces y eficientes de seguridad social antes de la crisis estaban mucho mejor capacitados para hacer frente a sus consecuencias, únicamente el 20% de la población mundial dispone de una cobertura adecuada de protección social. Sin embargo, los efectos de las crisis son sólo un síntoma de una falta de equilibrio mundial mucho más general y arraigado.

Invertir en un nivel básico de protección social para todos no es sólo un derecho humano básico y una necesidad social, sino que también es una necesidad económica. La protección social

no sólo proporciona una red de seguridad para los países, comunidades, familias e individuos; además, es parte de un enfoque inclusivo para sacar a la gente de la pobreza, al permitirles no sólo beneficiarse del crecimiento sino también participar en el mismo de forma productiva.² Lo que es más importante, es asequible: con sólo un 2% del PIB mundial, se podría conceder un nivel básico de protección social a todos los pobres del mundo. Este nivel básico de protección social convertiría a la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en una realidad tangible, al permitir que aquellos que viven en la pobreza accedan a la educación y a servicios sanitarios básicos, además de generar las oportunidades de empleo necesarias para labrarse un futuro sostenible para sí mismos y sus familias.

La desigualdad mundial está contribuyendo a un malestar social y un vacío cada vez mayor entre aquellos que tienen algo y aquellos que no tienen nada. Por tanto, no podemos seguir esperando a que llegue la «siguiente crisis» para garantizar un nivel básico de protección social para todos. Cada vez existe un mayor consenso por parte de los gobiernos, las organizaciones de la sociedad civil (OSC), los movimientos de trabajadores y los propios ciudadanos (tanto en el Norte como en el Sur) acerca de que un nivel mundial básico de protección social para todos permitiría a las sociedades e individuos estar preparados para cualquier shock futuro; facilitaría la consecución de los ODM a los que se ha comprometido la comunidad mundial; y permitiría destapar el potencial económico, social y productivo de los muchos millones de personas que se encuentran atrapadas en la pobreza.

● ● ● “La protección social no sólo proporciona una red de seguridad para los países, comunidades, familias e individuos; además, es parte de un enfoque inclusivo para sacar a la gente de la pobreza, al permitirles no sólo beneficiarse del crecimiento sino también participar en el mismo de forma productiva.”

¹ OIT (2009) Unemployment, working poor and vulnerable employment to increase dramatically due to global economic crisis', OIT: Ginebra www.ilo.org/global/About_the_ILO/Media_and_public_information/Press_releases/lang--en/WCMS_101462/index.htm

² European University Institute, European Report on Development 2010 'Social Protection for Inclusive Development – A New Perspective in EU Cooperation with Africa': Bruselas

Las organizaciones de la sociedad civil (OSC) y los movimientos de trabajadores juegan un papel esencial y triple:

- apoyando el movimiento para adoptar un nivel básico realista de protección social en todo el mundo, tal y como se establece en la Iniciativa del Piso de Protección Social de la OIT;
- organizando y dando voz a los trabajadores y otros grupos vulnerables que reclaman la igualdad y una vida digna; y
- haciendo que los gobiernos y la comunidad internacional rindan cuentas cuando no apliquen la legislación y las políticas o no concedan la financiación a la que se han comprometido.

La Red Global, coordinada por SOLIDAR y la *International Federation of Workers' Education Associations*, permite a los movimientos de trabajadores y las OSC en todo el mundo reclamar sus derechos humanos, sociales y económicos, incluyendo el derecho de todo ser humano a un nivel básico de protección social. Para ello:

- empodera a los trabajadores para que desarrollen una única voz colectiva y fuerte y pasen a la acción generando cambios políticos, legislativos, sociales y prácticos;
- proporciona pruebas que apoyen sus reclamaciones; y
- establece vínculos con movimientos sociales y de trabajo que apoyen sus solicitudes de igualdad y cambio.

La segunda parte de este informe proporciona ejemplos de la forma en que los miembros de la Red Global están ayudando a las organizaciones de trabajadores: generando una mayor concienciación con respecto al derecho básico a la seguridad social y el trabajo decente; promoviendo cambios legislativos para que todo el mundo pueda beneficiar de una protección social básica y del trabajo decente; y realizando un seguimiento de la legislación existente para garantizar que los compromisos que tanto ha costado conseguir pasen del papel a la práctica.

La Red Global Africana³ ha colaborado con el sindicato sudafricano de trabajadoras domésticas (*South African Domestic Workers Union*, SADSAWU), para elaborar una serie de casos de estudio sobre la protección social de las trabajadoras domésticas, además de demostrar las diferencias existentes entre la legislación y la práctica. Los miembros regionales de la Red Global Asiática⁴, la Confederación de Sindicatos de Hong Kong (*Hong Kong Confederation of Trade Unions*, HKCTU), y la Fundación para la Educación Laboral (*Labour Education Foundation*, LEF) de Pakistán muestran cómo están trabajando para empoderar a las trabajadoras domésticas migrantes y las mujeres que trabajan desde su hogar para que tengan acceso a los sistemas de protección social. El trabajo de la Red Global

de América Latina⁵ y Foro Salud⁶ en Perú subraya el papel de las organizaciones de la sociedad civil a la hora de hacer un seguimiento de la aplicación de la legislación existente y denunciar los casos de violación de los derechos. Los miembros de la Red Global de los países Árabes⁷, el Centro por la Democracia y los Derechos de los Trabajadores, (*Democracy and Workers Rights Center*, DWRC) en Palestina analizan el papel que representan las organizaciones como la suya a la hora de apoyar a las personas de la región para que sigan reclamando sus derechos y exijan responsabilidades a los gobiernos por sus compromisos para con el trabajo decente y la protección social para todos.

A pesar de la lucha implacable de los trabajadores y los movimientos sociales, sin un compromiso político y financiero mundial y un marco coherente, sólo será posible conseguir un nivel básico de protección social y trabajo decente para algunos.

La Iniciativa del Piso de Protección Social de la OIT proporciona un marco coherente y viable para desarrollar planes de protección social nacionales relevantes. La comunidad internacional se debe comprometer a nivel político, legislativo y financiero no sólo para adoptar la Iniciativa del Piso, sino también para ponerla en práctica. Por supuesto, el objetivo de conseguir una protección social y un trabajo decente para todos no se puede alcanzar, ni se alcanzará, sin el seguimiento y la voz unísona de los movimientos de la sociedad civil de los trabajadores que deben seguir participando como verdaderos socios en el desarrollo, la puesta en práctica y el seguimiento de las políticas nacionales de protección social.

- ● ● “Por supuesto, el objetivo de conseguir una protección social y un trabajo decente para todos no se puede alcanzar, ni se alcanzará, sin el seguimiento y la voz unísona de los movimientos de la sociedad civil de los trabajadores que deben seguir participando como verdaderos socios en el desarrollo, la puesta en práctica y el seguimiento de las políticas nacionales de protección social.”

³ La Red Global Africana está coordinada por el *Labour Research Service* (LRS), con sede en Cape Town (Sudáfrica).

⁴ La Red Global Asiática está coordinada por la *Labour Education Research Network* (LEARN), con sede en Quezon City (Filipinas)

⁵ La Red Global de América Latina está coordinada por PLADES, con base en Lima (Perú)

⁶ El miembro belga de SOLIDAR FOS presta su apoyo a la campaña de Foro Salud para conseguir un sistema sanitario nacional en Perú

⁷ La Red Global de Oriente Medio está coordinada por el *Workers Rights Center* (DWRC), con base en Ramala



Parte 1

Panorámica general

Introducción

Incluso antes de la crisis económica y financiera, los beneficios del crecimiento económico no se habían repartido de forma automática hasta alcanzar a todo el mundo. A principios del siglo XXI, la redistribución equitativa de los ingresos seguía estando tan ausente como siempre y más de la mitad de la población mundial seguía viviendo por debajo del umbral de la pobreza, fijado en dos dólares estadounidenses al día. Mientras que el 10% más rico del mundo tenía a su disposición el 85% de toda la riqueza, el 50% más pobre apenas disponía de un 1% de la riqueza económica⁸. El desarrollo humano y social no es por lo tanto el resultado automático del crecimiento económico y está claro que el mercado ni puede garantizar ni garantiza por sí solo la redistribución de la riqueza.

Con la crisis económica mundial el número de desempleados ha alcanzado los 205 millones de personas, mientras que existen 1.530 millones de trabajadores con empleos vulnerables y la cantidad de trabajadores pobres en todo el mundo asciende a 1.200 millones⁹.

Los ingresos relacionados con el empleo se han reducido y su tendencia a la desaparición ha hecho que la protección social se haya convertido en muchos países en uno de los medios alternativos tanto para proteger los ingresos familiares como para estabilizar la demanda agregada. Sin embargo, en algunos países desarrollados, las prioridades políticas están cambiando y los gobiernos se plantean cómo reducir los déficits presupuestarios y recortar el gasto público. En Europa, varios países han pasado de los planes de estímulo fiscal a los de austeridad, reduciendo el gasto social y eliminando puestos de trabajo. En Irlanda, por ejemplo, el presupuesto de austeridad fija un 15% de reducción de las prestaciones sociales, la eliminación de unos 25.000 puestos de trabajo en el servicio público y recortes en las ayudas familiares, el salario mínimo y las pensiones¹⁰.

Estas tendencias han hecho que muchas personas en los países donantes se cuestionen por qué seguir financiando iniciativas internacionales de desarrollo y apoyando programas para crear un mínimo de protección social básica en países en desarrollo cuando se están produciendo recortes en sus propios países. Al mismo tiempo, el debate del desarrollo propiamente dicho ha cambiado: de un compromiso mundial optimista para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODMs) y un desarrollo socioeconómico progresivo para todos en 2015 se ha pasado a una orientación mucho más estrecha de miras, basada en los límites económicos de lo asequible y la rentabilidad de lo invertido.

En este contexto, el informe de la Red Global¹¹ de 2011 insiste en la necesidad de invertir el paradigma del desarrollo: de un enfoque donde lo primero es el crecimiento hay que pasar a otro donde lo primero sean las personas. El informe analiza las amplias implicaciones de la protección social para el desarrollo y por qué ésta no sólo tiene el potencial de reducir la pobreza sino también contribuye a un empoderamiento auténtico de los pueblos y las naciones que les garantice sus propios futuros sostenibles. A partir de las lecciones aprendidas de las crisis económicas actuales, destacaremos, en primer lugar, que existen sólidas razones económicas y de desarrollo que demuestran la validez de la inversión en capital humano a través de la inversión en protección social.

En segundo lugar, el informe subraya la necesidad de que exista una alianza mundial fuerte que apoye la Iniciativa del Piso de Protección Social de la ONU y el papel de la sociedad civil y las organizaciones sindicales a la hora de generar una toma de conciencia local, nacional y regional que sirva de apoyo a esta iniciativa.

Para terminar, el informe destaca el papel fundamental representado por los movimientos sociales (por ejemplo los movimientos obreros, los sindicatos, las cooperativas, las organizaciones de la sociedad civil, etc.) en cuatro áreas clave:

- conocimiento de los derechos: concienciación de los trabajadores sobre sus derechos para que puedan reclamarlos y ejercitarlos;
- organización: reunir a los trabajadores aislados y no organizados (en cooperativas y/o sindicatos) y darles apoyo para que obtengan reconocimiento oficial como interlocutores y de esta manera puedan participar plenamente en la lucha por el establecimiento y la puesta en práctica de un nivel básico de protección social;
- defensa y apoyo de los cambios legislativos; y
- seguimiento de la aplicación de la legislación nacional y de los compromisos internacionales (por ejemplo los convenios ratificados de la OIT) y reclamación de responsabilidades de los gobiernos cuando no cumplan estos compromisos.

Este informe está basado en investigación documental, investigaciones y estudios de caso realizados por los socios de la Red Global, así como en entrevistas con defensores de la protección social en África, Asia, América Latina, y Países Árabes.

La primera parte se centra en la eficacia, disponibilidad e implicaciones en general de la protección social para el desarrollo social. La segunda parte analiza las realidades y desafíos en el terreno y cómo está conformándose en la práctica el debate

⁸ OIT (2008) *Can Low Income Countries Afford Basic Social Security?* Social Security Policy Briefings Paper 3, OIT: Ginebra

⁹ OIT (2011) *Global Employment Trends 2011*. Las cifras de desempleo se refieren a 2010; las cifras sobre trabajadores vulnerables y trabajadores pobres (en este caso nos referimos a trabajadores que viven con sus familias por debajo del umbral de la pobreza de 2\$ al día) se refieren a 2009

¹⁰ ONU ECOSOC, Comisión de Desarrollo Social, sesión 49, 9-18 Febrero 2011, *Emerging Issues: Social Protection*, Nota del secretariado

¹¹ En sus diez años de existencia, la Red Global se ha constituido en un espacio para que las organizaciones del movimiento sindical, los sindicatos, ONG e institutos de investigación puedan debatir sobre las campañas, actividades de defensa y organización de trabajadores

sobre la protección social en África, Asia, América Latina y los Países Árabes. A través de una serie de ejemplos de distintas organizaciones se analizan algunas formas de las que se valen las organizaciones de la sociedad civil de las cuatro regiones para empoderar a grupos vulnerables para que promuevan la adopción de medidas básicas de protección social.

Protección Social: una definición

La protección social es uno de los pilares de la Agenda de Trabajo Decente de la OIT. Junto con el acceso a un empleo elegido libremente, los derechos laborales y el diálogo social, la protección social es una herramienta fundamental para conseguir el desarrollo sostenible.

En este informe, nos referimos a la Protección Social como una serie de acciones públicas que llevan a cabo el Estado o los actores privados dirigidas a hacer frente a los riesgos, las vulnerabilidades, la discriminación y la pobreza. Las políticas de protección social no consisten únicamente en garantizar redes de seguridad o soluciones a corto plazo, sino que son compromisos de política social concretos, capaces de romper el aparentemente irrompible círculo de la vulnerabilidad y la pobreza (tanto la transmisión intergeneracional de la pobreza como la pobreza a lo largo de toda la vida) y empoderar a quienes viven en la pobreza.

Según el Instituto de Estudios del Desarrollo (Institute for Development Studies, IDS), los programas de protección social pueden desempeñar cuatro funciones; cada una de estas funciones está asociada a una serie de instrumentos políticos que pueden representar papeles distintos en la crisis actual:

- de protección (asistencia social), que puede garantizar la protección inmediata y el alivio de la pobreza y la miseria;
- preventivo (mecanismos de prevención);
- de promoción (oportunidades económicas);
- transformador (que aborde las vulnerabilidades sociales), es decir, transformando las relaciones sociales para reducir la exclusión.

De acuerdo con la OIT, para que se haga realidad el derecho de todo ser humano a la protección social, todos deberían tener acceso a un piso de protección social básica que garantizara:

- la disponibilidad, continuidad, y acceso financiero y geográfico a **servicios esenciales** como la educación, la salud, la seguridad alimentaria y la nutrición, el agua e instalaciones sanitarias y la vivienda.
- una serie de **transferencias sociales esenciales**, en efectivo y en especie, que garanticen unos ingresos mínimos y la seguridad de la supervivencia para las poblaciones pobres y vulnerables y que facilite el acceso a los servicios esenciales. De esta manera, se garantizaría que:
 - todos los residentes tienen acceso a una serie de servicios esenciales de **asistencia médica**, que se define en el plano nacional;

- **todos los niños** tienen seguridad de ingresos, por lo menos al nivel del umbral de la pobreza definido en cada país, a través de transferencias en efectivo o en especie destinadas a facilitar el acceso a bienes y servicios esenciales como la nutrición, la educación y la asistencia médica;
- todos los miembros de grupos de edad activos que no alcancen ingresos suficientes en los mercados laborales (al estar **desempleados, subempleados o viviendo en la pobreza**) deben tener garantizados unos ingresos mínimos, mediante transferencias de asistencia social destinadas a garantizar el acceso a los artículos de primera necesidad y servicios esenciales; y
- todos los **residentes ancianos y con discapacidades** deben tener garantizados unos ingresos, por lo menos hasta alcanzar el nivel del umbral de la pobreza definida en cada país, y contar con pensiones/transferencias en especie que garanticen el acceso a los bienes y servicios esenciales.

La Iniciativa del Piso de Protección Social

La Iniciativa del Piso de Protección Social Universal es una de las nueve iniciativas conjuntas clave de las Naciones Unidas para responder a los efectos de la crisis económica mundial. Consiste en «*un conjunto básico de derechos y de transferencias que permite y dota de poder a todos los miembros de una sociedad para que tengan acceso a unos bienes y servicios mínimos, y que deberían ser defendidos por cualquier sociedad digna en cualquier momento*» (Naciones Unidas). La Iniciativa, lanzada en 2009, está liderada por la OIT y la Organización Mundial de la Salud (OMS).

El Piso insiste en la necesidad de utilizar políticas de empleo y protección social coherentes, integrales y coordinadas a nivel nacional que garanticen los servicios y las transferencias sociales a lo largo de todo el ciclo de vida, prestando una atención especial a los grupos vulnerables. Además, también afirma que cada país tiene sus propias circunstancias, necesidades y limitaciones fiscales.

- ● ● “El Piso de Protección Social es un modelo útil que los países pueden utilizar para hacer avanzar sus políticas de protección social de acuerdo a su propio contexto nacional y a sus recursos”

Dr. Nhongo, Director Ejecutivo, African Platform on Social Protection (Plataforma Africana de Protección Social)

La Protección Social: un Derecho Humano Fundamental

La protección social es un derecho humano. El artículo 22 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos declara que «toda persona, como miembro de la sociedad, tiene derecho a la seguridad social». La realidad nos dice que, más de 60 años después, el 80% de la población mundial en edad de trabajar (y sus familias) no disponen de acceso a sistemas integrales de protección social, tal como los define el Convenio n° 102 de la OIT¹².

En otras palabras, aunque exista un cierto nivel de protección prácticamente en todas partes, con frecuencia cubre únicamente las necesidades de un grupo muy pequeño de personas, en general que tienen empleo formal o trabajan en el sector público, o se limita a un solo elemento de la protección social básica como es la pensión de jubilación. De hecho:

- prácticamente un tercio de la población del mundo no tiene acceso a instalaciones sanitarias o servicios de salud;
- en el África subsahariana, solamente el 5% de la población en edad de trabajar está cubierta por sistemas de pensiones contributivas ;
- la cobertura de accidentes y enfermedades laborales en todo el mundo no alcanza ni al 40% de la población económicamente activa. Además, esta cobertura en general no llega a los trabajadores de la economía informal, incluso en sectores que son especialmente peligrosos como la construcción, el desguace de buques o la recogida de residuos.

El Convenio N° 102 sobre Seguridad Social de la OIT

De acuerdo con el Convenio n° 102, de 1952, sobre Seguridad Social (norma mínima) y la recomendación n° 67, la seguridad social abarca 10 elementos: atención médica, protección económica en caso de enfermedad, protección en la discapacidad; protección en la jubilación; protección de los supervivientes en caso de fallecimiento del cabeza de familia; protección en la maternidad; protección en la responsabilidad por mantenimiento de los niños; protección frente al desempleo, protección en caso de accidente de trabajo; protección general contra la exclusión social y la pobreza a través de la asistencia social.

En marzo de 2011, 47 estados habían ratificado este Convenio, 21 de los cuales son miembros de la Unión Europea¹⁴.

Cabría preguntarse cuál es la razón por la que el 80% de la población mundial no tiene acceso a una protección social básica cuando se estima que solamente se necesita el 2% del producto interior bruto (PIB) mundial para garantizar este nivel básico de protección social para todos los que viven en la pobreza en todo el mundo¹⁵.

¿Por qué invertir en protección social?

► La protección social es una necesidad económica

Como ya hemos indicado, las consecuencias sociales de la crisis económica han sido mucho más severas en los países en los que los sistemas de protección social eran más débiles. Un nivel básico de protección social mejora la preparación nacional ante la crisis garantizando que las personas están más capacitadas para hacer frente a los impactos y que los gobiernos pueden responder rápidamente ampliando las medidas existentes.

La crisis económica mundial ha demostrado que la inversión en sistemas de seguridad social no se limita a ser una necesidad social sino que es también una necesidad económica. La Organización Internacional del Trabajo (OIT) demostró que el efecto en el empleo de los estabilizadores automáticos (incluyendo las transferencias sociales) era tan importante como los paquetes de estímulo a la hora de abordar los efectos de la crisis. Los gobiernos que contaban con sistemas de protección social estaban mejor preparados para hacer frente a la crisis ya que el impacto en los hogares se vio suavizado y la caída de la demanda agregada aliviada.

La protección social contribuye al crecimiento económico: *las personas que tienen hambre, las que tienen problemas de salud, los niños que no han recibido una buena educación y nutrición nunca serán productivos ni podrán tener puestos de trabajo productivos y bien pagados en la economía formal. Sin una inversión básica en su salud, su nutrición, y su bienestar nunca seremos capaces de desbloquear el crecimiento económico para llegar hasta el nivel que se podría alcanzar*¹⁶.

¹² OIT (2010) *World Social Security Report 2010/2011: Providing Coverage in Times of Crisis and Beyond*, cuadro 2.1, OIT: Ginebra

¹³ El término contributivas se refiere a los sistemas de pensiones financiados con las contribuciones de los salarios y cuyas prestaciones dependen del historial de empleo y/o de las contribuciones (a diferencia de los sistemas financiados a cargo del presupuesto del Estado y del impuesto sobre la renta como es el caso de los sistemas de pensiones básicas en Namibia y Nepal)

¹⁴ Solamente seis Estados Miembros de la UE no han ratificado el Convenio: los tres Estados Bálticos (Estonia, Letonia y Lituania), Finlandia, Malta y Hungría

¹⁵ News Center (2011), *UN pushes for social schemes to protect poor at mere fraction of national wealth*, www.un.org/apps/news/story.asp?NewsID=37532&Cr=labour&Cr1

¹⁶ Michael Cichon (OIT), www.un.org/apps/news/story.asp?NewsID=37532&Cr=labour&Cr1, traducción propia

Datos de encuestas realizadas en Sudáfrica, por ejemplo, demuestran que en los hogares que reciben ayudas sociales se ha producido un aumento de un 4% en la participación en el mercado laboral¹⁷.

Además de apoyar a más personas para que participen de manera más activa en la economía, las medidas de protección social pueden ser una herramienta muy poderosa para transformar las vidas de familias y comunidades enteras, permitiendo que las familias aumenten sus inversiones en actividades empresariales. Por ejemplo, el 29% del dinero repartido en el marco de un sistema piloto de transferencia de efectivo en Zambia destinado al 10% más pobre de la población se invierte en ganadería e insumos agrícolas¹⁸.

► La protección social refuerza la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio

El empleo decente y la protección social son «*dos vías fundamentales para conseguir un crecimiento a favor de los pobres y la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio [...] Las acciones que se llevan a cabo en estas dos áreas se refuerzan mutuamente [...] cuando los empleos son de mejor calidad y más productivos aumentan los ingresos, permiten el gasto social [...] y ayudan a financiar la protección social. La protección social mejora la productividad y la empleabilidad de los pobres y estabiliza sus ingresos, vinculando estrategias para hacer frente a las necesidades en el corto plazo con un crecimiento a largo plazo que refuerce las estrategias de reducción de la pobreza*».¹⁹

En muchos países en desarrollo la mayoría de la gente no tiene acceso a los servicios de salud a menos que se los puedan pagar. Invertir el dinero de bolsillo en asistencia médica exacerba la exclusión social y la pobreza. La OMS estima que cada año alrededor de 100 millones de personas caen por debajo del umbral de la pobreza simplemente porque tienen que pagar por unos servicios de salud que no se pueden permitir. Los mecanismos sociales de seguros de salud reducen esta dependencia de los pagos individuales.

La protección social viene a reforzar la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio con la mejora del acceso a la educación y a la salud y garantizando que los grupos vulnerables, como las personas con discapacidades, los mayores, los niños y las mujeres disponen de un nivel de vida mínimo.

A continuación, citamos algunos ejemplos específicos en los que las medidas de protección social han tenido un impacto positivo:

- El programa *Oportunidades* en México, que realiza transferencias condicionales de efectivo basadas en la asistencia a la escuela y a las clínicas de salud, ha logrado un aumento de la estatura en 1 cm para niños entre 1 y 3 años; además, los días de trabajo perdidos debido a enfermedades han caído prácticamente en un quinto²⁰. Desde 1997, este programa ha alcanzado a 25 millones de beneficiarios que viven en la pobreza extrema. Su coste ha sido de un 0,4% del PIB (4.800 millones de dólares al año)²¹.
- En Brasil, las pensiones rurales sociales (no contributivas) de 290 dólares al mes para 17 millones de ancianos pobres está estrechamente relacionada con el aumento en la matriculación en las escuelas, sobre todo de las niñas de entre 12 y 14 años²².
- En Sudáfrica, la pensión estatal de jubilación (SOAP), financiada con los impuestos, alcanza ahora a 1.900.000 beneficiarios, más o menos el 85% de la población elegible. Este programa reduce la brecha de la pobreza entre pensionistas en un 94%²³.

En la última década, ha aumentado la cantidad de programas de transferencias de efectivo a gran escala en países en desarrollo. En líneas generales, se puede afirmar que estos programas contribuyen significativamente a reducir la pobreza y la vulnerabilidad entre los hogares más pobres de los países en desarrollo. Uno de los más conocidos y que con más éxito ha funcionado es la *bolsa familia* de Brasil. El programa actualmente cubre a 12.400.000 hogares y concede a las madres unos 12 dólares al mes por hijo, siempre que estos vayan a la escuela y realicen controles médicos. De acuerdo con la Fundação Getulio Vargas, más o menos un sexto de la reducción de la pobreza que se ha dado en Brasil (más de un 8% anual desde 2003) se puede atribuir a esta transferencia de efectivo sujeta al cumplimiento de una serie de condiciones²⁴.

► Ayudar a la gente que vive en la pobreza a hacer frente al riesgo

Sin protección social, muchas personas en el mundo en desarrollo son vulnerables ante impactos externos como la pérdida de empleo o el fallecimiento del cabeza de familia. Para

¹⁷ Ibidem

¹⁸ Ibidem

¹⁹ Declaración Política del Comité de Asistencia al Desarrollo, mayo 2009, traducción propia

²⁰ DfID (2006) *Social Protection and Economic Growth in Poor Countries*, Social Protection Briefing Note Series Number 4, DfID: Londres

²¹ Jacquier, C. (OIT) y Mertnes, P.J. (OMC), *The Social Protection Floor. International Experience in Implementation: From Policy to Practice*, agosto de 2010, OMC: Ginebra

²² De Carvalho Filho I. (2000) citado en Gorman, 2004, *Age and Security: how social pensions can deliver effective aid to poor older people and their families*, Help Age International

²³ Ibidem

²⁴ Reid, M. (2010) 'Special Report on Latin America', *The Economist*, 9 de septiembre de 2010

muchos, la crisis financiera es simplemente el último capítulo de una serie de crisis devastadoras que les han mantenido en continuamente aprisionados en un círculo vicioso de pobreza y vulnerabilidad.

Solamente en el área de la salud, se estima que si no se lleva a cabo ninguna acción capaz de colmar las brechas que se han producido en la protección social, la crisis financiera tendrá consecuencias mortales:

- Debido a que cada vez hay menos acceso a los servicios de salud, se espera que mueran hasta unas 400,000 mujeres²⁵.
- Unicef prevé un aumento de la mortalidad infantil de entre un 3 y un 11%²⁶.

Como ya se ha dicho anteriormente, las personas que viven en la pobreza necesitan tener medios para hacer frente a estas crisis múltiples. Un nivel básico de ingresos permite a las familias hacer planes frente a estas crisis inesperadas y mitigar su impacto, por ejemplo, no viéndose obligadas a sacar a los niños del colegio o pudiendo mantener un nivel básico de nutrición para que los cabezas de familia puedan seguir trabajando.

Los mitos de la Protección Social

► La seguridad social es un lujo que sólo se pueden permitir los países ricos

Cuando existe voluntad política, las pensiones sociales son asequibles incluso en países muy pobres. Por ejemplo, Lesoto, que ocupa el puesto 149 dentro del índice de Desarrollo Humano, tiene una pensión social que cuesta alrededor del 1.4% del PIB.

Basándose en dos estudios de costes elaborados en 12 países de África y Asia, la OIT argumenta que el paquete de protección social básica universal es asequible si se lleva a la práctica combinando los esfuerzos de los países de renta baja (redistribución de los recursos existentes y búsqueda de nuevos recursos) con los de la comunidad internacional de donantes (reorientación de sus ayudas, mediante el refuerzo de la administración de estas ayudas y la oferta de capacitación a las instituciones nacionales de protección social, dándoles ayuda técnica y otro tipo de apoyos)²⁷. Continúa argumentando la OIT que con estrategias de protección nacionales que miran hacia el

futuro, incluso si no se pudiera aplicar un paquete básico completo de una vez, se podría utilizar un enfoque secuencial²⁸.

Según este estudio, en 2010 el coste de:

- las pensiones básicas universales de jubilación y discapacidad suponía entre el 0,6% y el 1,5% del PIB anual;
- las ayudas familiares estaban por debajo del 3,6% del PIB;
- la asistencia médica básica se estimaba que estaba entre un 1,5% y un 5,5% del PIB (los países de renta baja raramente gastan más del 3% del PIB);
- los programas de empleo/asistencia social suponen entre un 0,7% y un 0,8%; y
- un paquete básico de seguridad social tendría un coste anual de entre un 3,7% y un 10,6% del PIB.

A nivel regional, el espinoso tema de la asequibilidad también se ha comenzado a abordar, y la Unión Africana declaró en su «Llamamiento Livingston» que «*un paquete básico sostenible de transferencias sociales es asequible teniendo en cuenta los recursos actuales de los gobiernos y de los socios internacionales de desarrollo*».

► Hay una relación inversa entre el gasto social y la eficiencia económica

En los países de la OCDE, el desarrollo económico ha ido de la mano de la inversión en la protección social. En los últimos 60 años los países de la OCDE han realizado inversiones significativas en medidas de protección social de hasta el 30% del PIB²⁹.

Un estudio de la OCDE de 2002 demostró que «en el interior de cada país, o agrupación regional de países, hay una correlación positiva entre los cambios en el nivel de gasto social y el PIB per cápita»³⁰.

En la Unión Europea (más Islandia, Noruega y Suiza), el gasto total en protección social viene a ser de media superior al 25% del PIB (OIT 2010), y está aceptado de manera generalizada que –salvo raras excepciones– existe una correspondencia entre los altos niveles de gasto en protección social y niveles reducidos de pobreza. Por lo tanto, garantizar la cobertura de seguridad social a los pobres del mundo es una cuestión de voluntad política a la hora de fijar las prioridades adecuadas, más que una cuestión de falta de medios.

²⁵ OIT (2010) *World Social Security Report 2010/2011: Providing Coverage in Times of Crisis and Beyond*, p. 105, ILO: Ginebra

²⁶ *Ibidem*

²⁷ OIT (2008) *Can Low Income Countries Afford Basic Social Security?* Social Security Policy Briefings Paper 3, ILO: Ginebra

²⁸ *Ibid*

Las transferencias sociales reducen el riesgo de pobreza en un 38% de media en la Unión Europea, pero este impacto varía de menos de 10% a casi el 60%.³¹

Finalmente, invertir en las personas es una inversión en el rendimiento económico de un país: los pueblos que no tienen salud, educación o que no pueden trabajar no podrán nunca desatar su potencial productivo.

- ● ● “Invertir en las personas es una inversión en el rendimiento económico de un país: los pueblos que no tienen salud, educación o que no pueden trabajar no podrán nunca desatar su potencial productivo.”

Un Compromiso Mundial Creciente

La crisis ha contribuido a incrementar el consenso en la comunidad internacional en cuanto al papel de la protección social a la hora de preparar a las sociedades para las crisis futuras y para la consecución de los ODM y, por lo tanto, sobre la necesidad de invertir en sistemas de protección social en los países en desarrollo. De acuerdo con el Comité de Asistencia al Desarrollo «*la protección social reduce directamente la pobreza y ayuda a que el crecimiento sea más favorable para los pobres*»³².

Desde que la Junta de Jefes Ejecutivos de la ONU adoptó la Iniciativa del Piso de Protección Social en abril de 2009, ha habido un consenso internacional creciente en cuanto a la importancia de este Suelo:

- el Pacto Mundial para el Empleo (junio de 2009) pedía a los países que desarrollaran un piso de protección social básica para todos;
- el Comité Económico y Social de la ONU, en su resolución «Promover la integración social» (julio de 2010), urgió a los gobiernos a desarrollar sistemas de protección social y a ampliar la cobertura de tales sistemas;

- la Cumbre de los Objetivos de Desarrollo del Milenio de la ONU (septiembre 2010) elaboró un documento final que venía a dar su apoyo al piso de protección social y a su aplicación a nivel nacional; y
- también recibió el apoyo del G 20 en su «Consenso de Seúl para el Desarrollo».

El papel fundamental representado por la protección social en el desarrollo también ha sido objeto de reconocimiento por parte de la Unión Africana en su *Marco de Política Social para África* (2008) y la *Declaración de Khartoum sobre Acción de Política Social hacia la Inclusión Social* (2010).

Al mismo tiempo, las organizaciones de la sociedad civil en el Norte y el Sur están haciendo que se oigan sus voces, exigiendo que se reconozca a los trabajadores más vulnerables (los que están en la economía informal, los migrantes, las mujeres que trabajan en trabajos vulnerables y aislados como el trabajo doméstico o el trabajo en casa) su derecho a contar con un piso de seguridad social básico. Los esfuerzos de estas organizaciones para organizar a los trabajadores, para aumentar la concienciación sobre el derecho básico a la seguridad social y a condiciones de trabajo decentes, para defender cambios legislativos que garanticen para todos la protección social básica y el trabajo decente, y sus esfuerzos para hacer el seguimiento sobre la correcta aplicación de la legislación existente están en el centro de lo que este informe presenta a continuación.

²⁹ DFID (2006) *Social Protection and Economic Growth in Poor Countries*, DfID: Londres

³⁰ OCDE (2002) 'Social Protection and Growth', OECD Economic Studies No. 35, 2002/2

³¹ Comisión Europea, <http://ec.europa.eu/social/main.jsp?langId=en&catId=751>

³² OCDE(2009), 'Promoting Pro-Poor Growth', p. 11, OECD: París



Parte 2

Enfoque regional

Africa



Hasta la reciente crisis financiera, la economía de la mayor parte de África estaba en crecimiento. Sin embargo, esta tasa de crecimiento continental escondía desigualdades en la renta y crecientes porcentajes de empleo informal: el empleo informal supone el 70% de todo el empleo no agrícola en el África subsahariana³³ y los trabajadores del empleo formal constituyen únicamente el 13,8% del total de la población en edad de trabajar³⁴. Además de los altos niveles de empleo informal, la región también tiene el mayor número de trabajadores pobres del mundo³⁵. En el contexto de la actual crisis financiera mundial, es muy probable que la tasa general de empleo vulnerable en la región de África subsahariana haya crecido hasta alcanzar a cuatro de cada cinco empleados³⁶. Esta creciente vulnerabilidad tiene en su seno disparidades de género, el impacto social de la pandemia del VIH/sida y la debilidad de los sistemas de salud y de protección social general en muchos países.

- ● ● “En el contexto de la actual crisis financiera mundial, es muy probable que la tasa general de empleo vulnerable en la región de África subsahariana haya crecido hasta alcanzar a cuatro de cada cinco empleados”

la Cumbre Extraordinaria de la Unión Africana sobre Empleo y Alivio de la Pobreza en África (Uagadugú, 2004). En la cumbre, los miembros de la UA acordaron un plan de acción de 11 puntos para situar el empleo en el centro de las estrategias de desarrollo. En 2006, un grupo de trabajo conjunto de la OIT y la UA empezó a trabajar para ir elaborando una estrategia, análisis y propuestas que estimularan la creación de empleo en África basándose en los compromisos alcanzados en Uagadugú.

El contexto del Trabajo Decente en África

En su intervención ante la conferencia anual de la OIT de 2007, el presidente de la Unión Africana y presidente de Ghana, S.E. John Kufuor, declaró que la Agenda de Trabajo Decente podría representar un papel fundamental a la hora de garantizar la dignidad humana y un Renacimiento Africano³⁷.

Esta declaración fue la continuación de una serie de iniciativas para situar el Trabajo Decente en el corazón de las políticas de desarrollo sostenible en África que empezaron con el hito de

Aunque en la 39ª Conferencia de Ministros Africanos de Finanzas, Planificación y Desarrollo Económico (2006) se manifestó la preocupación porque la agenda no se había puesto en práctica de manera generalizada y el empleo no se había integrado adecuadamente en las estrategias de desarrollo nacionales, los ministros reconocieron las limitaciones en las capacidades institucionales, fiscales y humanas a las que se enfrentaban los países e hicieron toda una serie de propuestas para refinar en mayor profundidad su puesta en práctica y acelerar las estrategias a todos los niveles.

³³ OCDE(2009), 'Promoting Pro-Poor Growth', p. 11, OECD: Paris³⁹ OECD (2009), 'Promoting Pro-Poor Growth', p. 11, OECD: Paris

³⁴ OIT (2010) *World Social Security Report 2010/2011: Providing Coverage in Times of Crisis and Beyond*, Table 2.1, ILO: Ginebra

³⁵ OIT (2007) *The Decent Work Agenda in Africa 2007–2015*, ILO: Ginebra

³⁶ Taylor, V. (2008) *The Study on Social Protection Systems in Africa: An Overview of the Challenges* (Documento presentado a la Primera Sesión de la Conferencia de Ministros encargados del desarrollo Social de la UA. Windhoek, Namibia, 27-31 de octubre 2008), p. 38

³⁷ www.ilo.org/global/about-the-ilo/press-and-media-centre/press-releases/WCMS_082780/lang--en/index.htm

► Desafíos para el «Trabajo Decente para Todos» en África

A pesar de la voluntad colectiva de convertir la Agenda del trabajo decente en la piedra angular del desarrollo sostenible de África en estos años, la región sigue enfrentándose a toda una serie de desafíos fundamentales:

- La información disponible sobre el mercado laboral es limitada y dificulta los análisis sobre los avances sociales y económicos y el desarrollo y la puesta en práctica de políticas laborales eficaces.
- Las presiones demográficas, como la alta fertilidad y la creciente migración del campo a la ciudad han alimentado un fuerte crecimiento de la población activa³⁸.
- El crecimiento continuado del empleo informal significa que cada vez hay más personas trabajando en sectores vulnerables e inseguros y que se quedan al margen de muchas medidas de protección social y legal.
- Las normas laborales y los derechos sindicales fundamentales están garantizados en la mayoría de las constituciones africanas. Sin embargo, el diálogo social es muy escaso o inexistente, y las reivindicaciones de los trabajadores y sus representantes suelen ser ignoradas o rechazadas por la patronal o las autoridades de manera generalizada en la región. Además, incluso cuando hay un acuerdo de negociación colectiva, este no se respeta³⁹.

Una recomendación clave de la 39ª Conferencia de los Ministros Africanos fue integrar el objetivo del trabajo decente en el diseño, aplicación y el seguimiento de las estrategias de desarrollo y reducción de la pobreza.

Desafíos claves del trabajo decente y la protección social en África

- El 65% de la gente en África vive con menos de dos dólares al día⁴⁰.
- 4/5 de los que trabajaban en la región en 2007 eran considerados «trabajadores pobres»⁴¹.
- En el África subsahariana, se estima que sólo entre el 5% y el 10% de la población en edad de trabajar cuenta con algún tipo de cobertura de seguridad social y que los países africanos tienen actualmente un gasto de una media del 4,3% del PIB en seguridad social (comparado con el 25% en Europa)⁴².
- **Pensiones:** menos de un tercio de la población en edad de trabajar participan en el sistema de pensiones contributivas de jubilación⁴³.
- **Salud:** los gastos inesperados en salud siguen siendo una de las grandes áreas de vulnerabilidad para las personas en África. Por ejemplo, en Alemania, donde

el PIB per cápita es de 32.860 dólares y prácticamente el 100% de la población tiene protección social y de salud, el 10% de todos los gastos médicos de todo el país lo pagan los hogares. En la República Democrática del Congo, por el contrario, en donde el PIB per cápita es únicamente de 120 dólares y donde la protección social y de salud es muy escasa, alrededor del 70% del dinero que se gasta en atención médica lo pagan directamente los hogares⁴⁴.

- **Seguro de desempleo:** un porcentaje muy pequeño de personas, la mayoría en empleos formales, tiene algún tipo de seguro de desempleo⁴⁵.

El futuro de la protección social en África

► «Sin protección social, ni las vidas ni el trabajo pueden ser decentes»⁴⁶

Los programas actuales de protección social en África reflejan la herencia del colonialismo ya que muchos de ellos mantienen las características de las economías industriales en las que la mayoría de las personas tienen puestos de trabajo regulares e ingresos estables. En general, estos programas se basan en el modelo de seguridad social y se limitan a la protección contra la pérdida o reducción de ingresos como resultado de la jubilación, discapacidad y fallecimiento, con una cobertura normalmente restringida a los trabajadores de la economía formal y con iniciativas muy parciales orientadas a ampliar la cobertura a los trabajadores de la economía informal y a los migrantes que necesitan protección social. Por lo tanto, muchas medidas de protección social de la región ignoran las realidades de una población mayoritariamente rural que trabaja en la economía informal.

- ● ● “... muchas medidas de protección social de la región ignoran las realidades de una población mayoritariamente rural que trabaja en la economía informal.”

³⁸ OIT (2007) *The Decent Work Agenda in Africa 2007–2015*, ILO: Ginebra

³⁹ CSI (2010) *Annual Survey of Violations of Trade Unions Rights*, CES

⁴⁰ GESS Global Extension of Social Security www.socialsecurityextension.org/gjmi/gess/ShowWiki.do?wid=672#ancre1

⁴¹ OIT (2009) *Global Employment Trends report (GET)*

⁴² Ibid

⁴³ ISSA (2008) *Social Policy Highlight 07: Dynamic Social Security for Africa: Extending Social Protection for Development*

⁴⁴ Organización Mundial de la Salud, www.who.int/healthsystems/berlin/en/

⁴⁵ OIT (2010) *World Social Security Report 2010/2011: Providing Coverage in Times of Crisis and Beyond*, Table 2.1, ILO: Ginebra

⁴⁶ OIT (2007) *The Decent Work Agenda in Africa 2007–2015*, ILO: Ginebra

Sin embargo, África está mostrando el camino a seguir ya que muchos gobiernos nacionales y regionales están asumiendo la responsabilidad de coordinar la respuesta de la región al compromiso de introducir políticas de protección social universales y coherentes. En estos momentos, «*prácticamente todos los países de África están debatiendo el tema de la protección social de alguna manera*», explica el Dr. Nhongo, Director Ejecutivo de la Plataforma Africana para la Protección Social. El jalón más significativo de este camino fue el Llamamiento Livingston para la Acción (2006), una declaración emitida conjuntamente por el Gobierno de Zambia y la Unión Africana sobre la necesidad de una protección social básica para África. Es importante destacar, que el Llamamiento insistía, entre otros puntos, en que la protección social es una prioridad tanto para los derechos como para el empoderamiento y que hay pruebas importantísimas que demuestran que las transferencias sociales han representado un papel decisivo en la reducción de la pobreza y en la promoción del crecimiento⁴⁷.

Además de ser una iniciativa auténticamente regional, el Llamamiento era totalmente innovador por cuanto no sólo destacaba la equidad, los derechos humanos y los beneficios socioeconómicos de las políticas de protección social sino que, como se ha mencionado anteriormente, también abordaba todo el tema de la asequibilidad al decir que: «*Con los recursos actuales de los gobiernos nacionales y de los socios internacionales de desarrollo es asequible un paquete básico sostenible de transferencias sociales*»⁴⁸.

Otro de los rasgos importantes del Llamamiento Livingston fue la participación de las organizaciones de la sociedad civil (OSC) y otras organizaciones no gubernamentales (ONG) a la hora de facilitar el compromiso regional en el camino hacia el Llamamiento Livingston y Livingston II⁴⁹, que condujo al desarrollo de un capítulo sobre la protección social en el Marco de Políticas Sociales de la Unión Africana, así como la integración en el Marco de las cuestiones de protección social de una manera más transversal.

No cabe duda que la voluntad política para que exista una protección social básica está presente en África, y así se reafirmó con la adopción de la Declaración de Khartoum de noviembre de 2010, sobre una Acción Política Social para la Inclusión Social. Sin embargo, quedan desafíos sustanciales para su puesta en práctica, teniendo en cuenta los desafíos vinculados que plantean la vulnerabilidad, la desigualdad y la pobreza generalizadas, y todo ello teniendo en cuenta que la falta de datos fiables está también entorpeciendo el desarrollo de políticas eficaces y universales de protección social.

Una voz para el cambio: La Plataforma Africana para la Protección Social

En septiembre de 2008, un grupo de organizaciones nacionales y regionales del continente africano se reunió para formar la Plataforma Africana para la Protección Social como respuesta a la demanda creciente para que hubiera una participación más activa de la sociedad civil africana a la hora de elaborar las políticas, programas y prácticas de protección social en la región.

«*La plataforma ha creado una única voz sobre la protección social para las organizaciones de la sociedad civil en África*» explica el Dr. Nhongo, Director Ejecutivo de la Plataforma Africana para la Protección Social. «*Si queremos que las plataformas de protección social echen raíces, tendrán que estar dirigidas por organizaciones de la sociedad civil en colaboración con los gobiernos en el plano nacional. Ésa será la forma de tener impacto*».

Para iniciar este trabajo armonioso entre las organizaciones de la sociedad civil y los gobiernos en el plano nacional, la Plataforma organizó, en 2008, reuniones de OSC en las cinco regiones de la Unión Africana en las que se debatió la integración de la planificación regional de la protección social en los planes nacionales. A partir de esta plataforma de cooperación, la Plataforma está centrando la mayor parte de su energía en llevar la voz de las OSC a toda África, voz que está reclamando la puesta en práctica del Marco de Política Social de la Unión Africana en el contexto más amplio de la Iniciativa del Piso para la Protección Social de la ONU:

«*Nuestro papel consiste en reunir al máximo número de OSC de toda África para armonizar las políticas de protección social en toda la región y garantizar que las políticas acordadas se lleven a la práctica*»

Para el Dr. Nhongo, los donantes internacionales tienen un papel muy importante que jugar en el reconocimiento y respeto del papel de liderazgo que ha adoptado África a la hora de crear sistemas de protección social eficaces.

⁴⁷ Unión Africana y Gobierno de Zambia (2006) *The Livingstone Call for Action: A transformative Agenda for the 21st Century: Examining the Case for Basic Social Protection in Africa*

⁴⁸ *Ibidem*

⁴⁹ Particularmente, la ONG internacional HelpAge International, trabajando en colaboración con la Unión Africana, representó un papel fundamental en el camino a Livingston I y II

Déficits de protección social para las trabajadoras domésticas en África

En el seno de la economía informal, que es la que domina el empleo en la mayoría de los países del África subsahariana, las trabajadoras domésticas son particularmente invisibles y vulnerables. Trabajan principalmente en casas privadas, en la mayoría de los casos con salarios muy bajos, con un número excesivo de horas de trabajo, riesgo de violencia, una falta de protección sanitaria adecuada y pensiones y una ausencia de cobertura legal. A pesar de que, en muchos países, las trabajadoras domésticas se encuentran entre las trabajadoras más vulnerables, han estado completamente ausentes de las normas internacionales del trabajo hasta hace muy poco tiempo. La OIT está intentando corregir esta omisión con su Convenio para las Trabajadoras Domésticas debatido en junio de 2011.

Con el fin de analizar e identificar las carencias en la protección social para las trabajadoras domésticas, el impacto de las campañas de promoción del trabajo doméstico y las estrategias futuras para reforzar la planificación de la defensa de estas trabajadoras, la Red Global ha llevado a cabo un estudio comparativo sobre protección social para trabajadoras domésticas en cuatro países entre los cuales Ghana y Sudáfrica.

- ● ● “Con el fin de analizar e identificar las carencias en la protección social para las trabajadoras domésticas, (...) la Red Global ha llevado a cabo un estudio comparativo sobre protección social para trabajadoras domésticas en cuatro países entre los cuales Ghana y Sudáfrica.”

► La protección social y las trabajadoras domésticas en Ghana: la legislación y la realidad

La mayor parte de las trabajadoras domésticas en Ghana, como la mayoría de las trabajadoras de la economía informal, están excluidas de la cobertura de seguridad social. Una gran parte de las trabajadoras domésticas del estudio no sabían que tenían derecho a la protección de la seguridad social y aquellas que lo habían exigido, se les había negado. No sabían que podían informar de las violaciones de sus empleadores y por lo tanto habían aceptado lo que les pasaba. Muchos de los empleadores que tomaron parte en el estudio no conocían su obligación de pagar la contribución a la seguridad social para las trabajadoras domésticas. La mayoría de los participantes no estaban de acuerdo en que la trabajadora doméstica debía tener derecho al permiso por maternidad. Un participante se lamentaba de que:

Ejemplos nacionales: Ghana

- Ghana tiene una población de 24,3 millones de personas y se sitúa en el puesto 130 en el índice de desarrollo humano⁵⁰.
- En torno al 28,5% de las personas de Ghana viven por debajo del umbral de la pobreza, mientras que el 18% viven en extrema pobreza.
- En torno al 85,7% de los pobres viven en zonas rurales.
- Las cifras oficiales indican que las trabajadoras domésticas representan solamente el 0,2% de los trabajadores. Esta tendencia a subestimar las cifras reales tiene que ver con las percepciones sobre el trabajo doméstico. Se clasifica al 20,4% de las trabajadoras como «trabajadoras familiares no remuneradas». Es muy probable que muchas de estas trabajadoras familiares estén trabajando en trabajo doméstico.
- Aunque el Código Laboral exige a los empleadores que proporcionen seguridad social, incluyendo pensiones, baja por maternidad, por enfermedad y compensaciones por cese, este derecho se cumple muy poco.

« ¿Cómo voy a seguir pagando a alguien que es incapaz de hacer las tareas para las que se le ha contratado? Y, por cierto ¿tengo que volver a contratarla después del permiso de maternidad? ¿Va a venir a vivir a mi casa con el bebé o también va a contratar a alguien que cuide al bebé? Esto es impracticable».

Aunque ya se ha avanzado algo a la hora de abordar las necesidades de protección social de las trabajadoras informales, como las trabajadoras domésticas, la mayoría siguen estando excluidas:

- En 2008, se aprobó una nueva Ley de Pensiones para mejorar las prestaciones de las pensiones y ampliar la cobertura a la economía informal. El modelo de los tres tramos se abrió a todos los trabajadores, incluyendo a los de la economía informal, en enero de 2010. Se trataba de un Fondo de Previsión y programas individuales que aceptaban contribuciones variables de los miembros que podían ser diarias, semanales, mensuales o por temporada.
- El Seguro Nacional de Salud fue creado en 2004, incluyendo la exención del pago de las primas para los pobres. Sin embargo, ninguna de las trabajadoras domésticas entrevistadas como parte del estudio se había inscrito en el programa ya que los pagos anticipados que había que hacer para la atención médica, aunque reducidos, eran inasequibles.

⁵⁰ GESS Global Extension of Social Security, www.socialsecurityextension.org/gimi/gess/ShowCountryProfile.do?cid=309&aid=2

La historia de Justine

Justine Donawun es una mujer de 31 años, divorciada, con un hijo de nueve años. Consiguió un empleo seguro como cocinera doméstica gracias al Centro de Contratación Pública del Ministerio de Trabajo. Su empleadora le daba alojamiento, tres comidas al día y un sueldo de 150GH (€70) al mes. Aunque su empleadora decía que iba a pagar la contribución a la seguridad social, Justine explicó que había perdido su carné de identidad y que la empleadora nunca hizo nada.

«La familia viajaba muchísimo pero cuando estaban en casa me levantaba a las cinco de la mañana y me iba a la cama a la una de la mañana. En mis días libres no podía salir de la casa entre las seis de la mañana y las seis de la tarde. No me permitían dormir fuera de casa aunque fuera mi día libre».

Además de las muchas horas de trabajo, Justine vivía en un alojamiento con muy poca ventilación e infectado de mosquitos. Aunque la contrataron como cocinera, Justine se vio obligada a hacer todas las tareas de la casa y todos los recados para la familia. Al cabo de seis meses, se perdió un perro de la casa. Su empleadora consideró que el perro valía 500GH y se negó a pagarle a Justine su sueldo ese mes. Tras la intervención del Centro de Contratación Pública la empleadora cumplió con el salario pero la despidió.

Justine está buscando un nuevo empleo *«no me puedo permitir estar sin trabajo»* explica. *«La situación económica en Accra no es nada fácil. Además, tengo la responsabilidad de enviar dinero a mis padres y ocuparme de mi hijo»*

De acuerdo con el estudio de la Red Global África, hay tres áreas de inquietud urgente para las trabajadoras domésticas en Ghana:

La invisibilidad del trabajo doméstico: al trabajar solas en casas privadas, muchas de las trabajadoras domésticas están en la práctica escondidas y alejadas de la protección legal y social. Es fundamental que el público en general, los políticos y las propias trabajadoras domésticas sean conscientes de que las trabajadoras domésticas tienen derecho a que se respeten las normas laborales y los programas de protección social.

La brecha entre la legislación y la práctica: las Secciones 33 y 34 del Código Laboral en Ghana, Ley 651 (2003), especifica que las horas semanales de trabajo son 40. Todo trabajo que supere ese tiempo debe ser pagado como horas extras y todos los trabajadores deben tener un descanso de 30 minutos. Sin embargo, la Sección 44 de la Ley excluye a los trabajadores domésticos en las casas privadas de las disposiciones de las Secciones 33 y 34. Esta Ley también especifica que el descanso diario no puede ser menor a 12 horas y que cada siete días debe haber un descanso continuado de 48 horas. Sin embargo, las trabajadoras domésticas entrevistadas como parte del estudio declararon que, aunque se supone que tienen derecho a un día libre a la semana, en principio la mayoría de los empleadores no se lo dan.

La organización de las trabajadoras domésticas: las trabajadoras domésticas conocen muy poco sus derechos y se fían de la buena voluntad de sus empleadores. Aunque la mayoría de los entrevistados había sufrido y seguía sufriendo prácticas laborales injustas, que incluían la violencia, ninguna había informado de estos abusos porque no sabían dónde podían encontrar ayuda.

Como informó el Sindicato de Trabajadores del Comercio y la Industria a la Red Global África, el empoderamiento de las trabajadoras domésticas se hace más difícil por una interpretación del Código Laboral que especifica que «dos o más personas de la misma empresa pueden formar o afiliarse a un sindicato» (Código Laboral, Sección 80). El Ministerio de Trabajo ha argumentado que las trabajadoras domésticas trabajan para empleadores individuales y que por lo tanto no «están en la misma empresa».

SADSAWU: éxito en la organización de trabajadoras dispersas y escondidas

Algunas de las aspiraciones básicas de los trabajadores de todo el mundo son una asistencia sanitaria asequible, una vivienda decente, un salario justo para vivir, políticas adecuadas de jubilación y el derecho a compensaciones por accidentes laborales. Sin embargo, para muchas trabajadoras domésticas en Sudáfrica estos derechos básicos siguen siendo precisamente eso: una aspiración. La triple barrera que sufren las trabajadoras domésticas, es decir, la invisibilidad, la gran distancia entre la legislación y las prácticas y la ausencia de organización, ha hecho posible que el empleo de las trabajadoras domésticas en Sudáfrica siga viéndose caracterizado por condiciones de trabajo muy pobres, bajísimos salarios, excesivas horas y mucha carga de trabajo.

La propia naturaleza de su trabajo, dentro de casas privadas, favorece enormemente este aislamiento permanente y el silencio de estas trabajadoras: *«Estamos convencidos de que la mayoría de las trabajadoras querrían afiliarse a los sindicatos pero no nos conocen porque están aisladas. Se quedan en los patios traseros de las casas de sus empleadores»*, nos explica

Myrtle Witbooi, del Sindicato Sudafricano de Trabajadores de Servicios Domésticos y Aliados (SADSAWU).

SADSAWU, creado en el año 2000, tiene como objetivo abordar el aislamiento de las trabajadoras domésticas al empoderarlas para que sean capaces de salir de los patios traseros de sus empleadores y encuentren y utilicen eficazmente su voz colectiva y su poder de negociación para luchar por sus derechos y contribuir a la redacción de la futura legislación laboral:

● ● ● “Solamente las trabajadoras domésticas conocen sus necesidades y por lo tanto son ellas las que deberían participar en cualquier conversación sobre programas de protección social y de leyes sociales”⁵¹

Myrtle Witbooi, Secretaria General de SADSAWU

A finales de diciembre de 2009, la Encuesta Laboral estimaba que había 898.000 trabajadoras domésticas en Sudáfrica, lo que constituía el 7% de toda la población activa⁵². Sin embargo, a pesar de la elevada cantidad de trabajadoras domésticas y de los cambios en la legislación posteriores al Apartheid que protegían a todos los trabajadores, siguen existiendo desafíos importantísimos a la hora de otorgar el poder a estas trabajadoras. Como ya vimos en el caso de Ghana, y muchos otros países, estas disposiciones legales con mucha frecuencia no consiguen alcanzar a quienes están alejados de los lugares de trabajo formales o de los sectores organizados. Incluso cuando se ponen en marcha medidas para intentar llegar a todos los trabajadores, como el Fondo de Seguro de Desempleo, solamente se registra una minoría debido a las restricciones para inscribirse y a una falta de cumplimiento por parte de los empleadores: el requisito de que para que haya una contribución al Fondo de Seguro de Desempleo tiene que haber un mínimo de 24 horas de trabajo al mes para el mismo empleador, excluye a muchas trabajadoras domésticas; una encuesta reciente de 200 empleadores demostraba que solamente el 41% había inscrito a su empleada doméstica en este Fondo de Seguro de Desempleo.

Fundado no sólo para educar e informar a las trabajadoras domésticas sino también para formarlas para que se «*conviertan en las líderes del futuro*»⁵³, SADSAWU ha liderado de manera activa toda una serie de campañas para hacer aportaciones a las medidas legislativas que afectan a las trabajadoras domésticas y para «*organizar a las no organizadas*». Desde junio de 2001, SADSAWU ha enviado sus aportaciones al Departamento de

Trabajo sobre salarios mínimos para las trabajadoras domésticas. El resultado de este esfuerzo concertado para aumentar el salario mínimo ha sido un aumento entre 2000 y 2010 de 800R (€83) a 1.442,86 R (€150) en las zonas urbanas y de 650 R (€66) a 1.197,78 R (€120) en las zonas rurales. Aunque este éxito se ve un poco aguado por el bajo nivel inicial de los salarios de las trabajadoras domésticas, es un ejemplo de la capacidad que tiene la voz colectiva reforzada de las trabajadoras domésticas para crear un cambio real.

► The expanding impact of organised South African domestic workers

Haber sido capaces de crear un cambio así a nivel nacional ha hecho que SADSAWU adquiera un creciente reconocimiento internacional; y esta voz colectiva que se eleva desde las trabajadoras domésticas en Sudáfrica no sólo está cambiando sus propias vidas, sino también las de las trabajadoras domésticas de todo el mundo a través de la presidencia que SADSAWU tiene de la Red Internacional de las Trabajadoras Domésticas (IDWN) desde 2007. Como parte del IDWN, SADSAWU está representando un papel activo a la hora de forzar la adopción y la aplicación del Convenio de la OIT para las Trabajadoras Domésticas.

Para SADSAWU, aunque un Convenio de la OIT sobre Trabajadoras Domésticas no va a cambiar automáticamente las condiciones en el terreno, sí será un marco de referencia muy importante a partir del cual se puede trabajar para garantizar que se empiece a aplicar, y también servirá como plataforma a través de la cual esta nueva voz colectiva reforzada de las trabajadoras domésticas puede hacer un llamamiento para exigir que se pongan en práctica políticas eficaces de protección social para las trabajadoras domésticas en todo el mundo.

► Conclusión

En África ha surgido una voluntad política renovada para responder a los llamamientos de los pueblos para que haya una cobertura y una protección social adecuada y universal. Sin embargo, como se ha explicado en esta sección, la voluntad política hasta ahora ha fallado y no se ha logrado un impacto significativo en las vidas de la mayoría de quienes viven en este continente, en particular la mayoría que trabaja en la economía informal. Las trabajadoras domésticas, ya marginadas por su posición en la economía informal, la invisibilidad de su empleo y la falta de reconocimiento y respeto de sus derechos, están aún más marginadas por la carencia de una organización colectiva. Como nos muestra el ejemplo de SADSAWU en Sudáfrica, el empoderamiento de las voces, cada vez más numerosas, de los grupos vulnerables puede tener un impacto no sólo a nivel individual, local y nacional sino también a nivel regional e internacional.

⁵¹ Comunicación personal, marzo de 2011

⁵² Statistics South Africa (2010) *Quarterly Labour Force Survey Q4 2009*

⁵³ ICSI, entrevista en Spotlight con Esther Stevens (SADSAWU - Sudáfrica) www.ituc-csi.org/spotlight-interview-with-esther.html

Asia



© PAWA

Desafíos del «trabajo decente para todos» en Asia

Asia ha experimentado uno de los crecimientos económicos más rápidos de los últimos años. Sin embargo, las graves crisis alimentaria y de combustible, así como las dos crisis financieras que se han producido en la última década, han demostrado que un mayor crecimiento no garantiza una mayor estabilidad o seguridad económica para la región ni para las personas en condiciones de desventaja o vulnerables que las habitan. A pesar de que las tasas de crecimiento de muchos países asiáticos se han recuperado, los beneficios del crecimiento no se han distribuido uniformemente y la pobreza, la exclusión social y la vulnerabilidad siguen estando extendidas.

La Agenda de Trabajo Decente de la OIT pretende dar respuesta a una serie de urgencias mundiales y regionales para la creación de empleo, trasladando el foco del debate al concepto de trabajo «decente» para todos.

La protección social se dirige a la propia dinámica que conforma la pobreza, es decir, al empoderamiento de los grupos vulnerables y por tanto es un elemento esencial para conseguir el trabajo decente para todos en esta región que se enfrenta a desafíos tan diversos y de gran magnitud.

⁵⁴ OIT (2006b) Realising Decent Work in Asia: Decimocuarta reunión regional asiática, OIT

⁵⁵ ISSA Social Policy Highlight 07: Dynamic Social Security for Asia and the Pacific: The Integral Role of Social Security

⁵⁶ Basado en el índice del Banco Asiático de Desarrollo para evaluar los marcos de protección social. Véase la política de protección social en Asia y el Programa de Creación de Redes (2010) *Social Protection in Asia: Research Findings and Policy Lessons*

⁵⁷ OMS (2009) *Health Financing Strategy for the Asia Pacific Region (2010-2015)*, OMS: Ginebra

Desafíos claves del trabajo decente y la protección social en Asia

- El número de «trabajadores pobres» en Asia es alto. En 2005, el 84% de los trabajadores del Sur de Asia, el 58% del Sureste de Asia y el Pacífico y el 47% del Este de Asia no ganaba lo suficiente para salir ni sacar a sus familias del umbral de la pobreza, situado en dos dólares americanos⁵⁴.
- El porcentaje de los que trabajan en la economía informal se encuentra entre el 40-80%.⁵⁵

La cobertura de la protección social en Asia varía entre el 7 y el 46% de la población⁵⁶:

- **Pensiones:** El porcentaje de empleados cubiertos por sistemas de pensiones en Asia es mucho menor que la media de la OCDE de un 83,3%.
- **Salud:** Los niveles actuales de gastos sanitarios pagados con dinero del propio bolsillo en la región asiática son mucho mayores que en otras partes del mundo (llegando al 60% en el sudeste de Asia). En 2005 se calcula que unas 80 millones de personas de la región tuvieron que hacer frente a gastos sanitarios excesivos y 50 millones de personas se empobrecieron como consecuencia de los pagos de bolsillo relacionados con una mala salud y el uso de los servicios sanitarios.⁵⁷

- ● ● “La Agenda de Trabajo Decente de la OIT pretende dar respuesta a una serie de urgencias mundiales y regionales para la creación de empleo, trasladando el foco del debate al concepto de trabajo «decente» para todos.”

La protección social en Asia

El hecho de centrarse en la reducción de la pobreza es algo que tienen en común las definiciones y programas de protección social en toda Asia. La protección social en India y Camboya se compone de un conjunto de políticas de protección social que tienen como objetivo hacer frente a un conjunto amplio de vulnerabilidades, riesgos y privaciones. En Paquistán y Filipinas, la reducción de la pobreza desempeña un papel clave a la hora de definir el concepto de protección social que utiliza el gobierno. En Paquistán, las políticas de protección social pretenden hacer frente a la capacidad de los pobres para gestionar riesgos y vulnerabilidades. Más adelante, dentro de esta sección se analiza en mayor detalle este enfoque empoderador en Paquistán y el trabajo de la *Labour Education Foundation* con mujeres que trabajan desde sus hogares.

► Desafíos para ampliar la cobertura de la protección social

Algunos países asiáticos como Sri Lanka y la India se han esforzado para ampliar la cobertura de protección social fuera del sector formal. No obstante, siguen existiendo tremendos y continuos desafíos para la región, tales como el aumento de la población activa, el envejecimiento de la población, las altas tasas de desempleo tras la crisis y el aumento de la migración entre regiones. Además, existen una serie de desafíos fiscales y operacionales a la hora de extender la cobertura de la protección social básica de 4.100 millones de personas. En China, por ejemplo, se espera que el número de personas mayores de 60 aumente, de alrededor de 166 millones en 2008 a 342 millones en 2030. En la India, se espera que el número de personas mayores de 60 años supere los 180 millones en 2030.⁵⁸ A pesar de los evidentes desafíos, cada vez hay un mayor compromiso político para proporcionar un nivel básico de protección social para todos. El 22 de febrero de 2011, los Ministros responsables de los servicios sociales de los países del Sur de Asia ma-

nifestaron su compromiso para promover y ampliar el ámbito de las políticas de protección social en la región.

En los siguientes apartados se realiza un análisis más profundo de los desafíos que supone hacer frente a la vulnerabilidad de grupos particularmente marginados de la región. Para ello, usaremos el ejemplo de las labores de empoderamiento que realiza la *Labour Education Foundation* con mujeres que trabajan desde sus hogares y el trabajo de la Confederación Sindical de Hong Kong (HKCTU, por sus siglas en inglés) con las trabajadoras domésticas migrantes.

Organizando lo desorganizado: empoderando a las mujeres que trabajan desde sus hogares en Paquistán

Dentro de la importante economía informal de Paquistán existen 8 millones de mujeres que trabajan desde sus hogares. La ley no reconoce como trabajadoras a estas mujeres y no tienen ningún tipo de protección social o acceso a los tribunales de trabajo en caso de conflicto laboral. Al carecer de reconocimiento legal es difícil que se organicen y reúnan fuerzas para reclamar sus derechos. La dificultad para crear un frente común sólido se ve agravada por la reciente introducción de la 18ª enmienda que no permite la formación de sindicatos nacionales o federaciones y no prevé la existencia de ninguna institución a nivel federal que se encargue del registro de los sindicatos.

Ejemplos nacionales: Pakistan

- La población de Paquistán se calcula en unos 170 millones de personas⁵⁹ y ocupa el puesto 125 en el Índice de Desarrollo Humano.⁶⁰
- En Paquistán, el 73% de los trabajadores trabaja en la economía informal.⁶¹
- De acuerdo con cifras de 2008, el 17,2% de la población vive por debajo del umbral de la pobreza, lo que representa la cifra más baja de la historia de Paquistán.
 - Como parte integral del marco de las políticas del desarrollo, se ha puesto en marcha una política de protección social con el objetivo de:
 - extender la cobertura de las transferencias de efectivo;
 - crear un programa de obras públicas basado en empleos de baja remuneración;
 - programas para hacer frente al trabajo infantil; y
 - ampliar los servicios de alimentación escolar y asistencia social.

⁵⁸ IISSA (2009) *Dynamic Social Security for Asia and the Pacific: The Integral Role of Social Security*

⁵⁹ Banco Mundial, *World Development Indicators 2009*, Banco Mundial: Washington

⁶⁰ UNDP (2010) *Human Development Report 2010, The Real Wealth of Nations: Pathways to Human Development*, UNDP: Nueva York

⁶¹ OIT (2006c) 2005–2006 *Labour Force Survey Pakistan*, OIT: Ginebra

La falta de reconocimiento legal también vuelve más vulnerables a las mujeres que trabajan desde el hogar: a menudo trabajan demasiadas horas a cambio de muy poco dinero y su trabajo puede tener consecuencias graves para su salud. Además de las consecuencias para la salud del trabajo en sí mismo, muchas mujeres que trabajan desde sus hogares no tienen tiempo para prestar atención a otros problemas de salud. Por ejemplo, las mujeres que fabrican chales suelen padecer problemas graves de espalda y hombros. Muchas trabajadoras no tienen otra opción que continuar trabajando a pesar de los problemas de salud y lesiones, debido a la escasez de centros de salud públicos y que no se pueden permitir pagar las clínicas privadas.

La historia de Razia

Razia es una trabajadora que trabaja desde su hogar en las afueras de Lahore y a la que se remunera en base al número de unidades que fabrica. Trabaja entre 12 y 16 horas al día para ganar 2000-2500PKR (16-20 €) al mes con la ayuda de sus familiares. Razia también se encarga de su familia y de las tareas domésticas.

Además de tener que trabajar en exceso por una paga tan exigua, el trabajo de Razia también tiene consecuencias para su salud y bienestar. Su trabajo, la fabricación de artículos minuciosamente ornamentados para ceremonias religiosas y matrimonios, le produce dolor de espalda, dolor de cabeza y problemas de visión, y ha sufrido numerosas quemaduras al trabajar con cera caliente.

Razia ha sido contratada a través de un agente o intermediario y a menudo se le ha negado el pago por su trabajo bajo el pretexto de problemas de calidad. Todas sus peticiones de un aumento de sueldo han recibido por respuesta amenazas de perder el trabajo. Al trabajar desde su hogar, Razia no sabía que las personas que trabajan desde su hogar pudieran recurrir a medidas de protección legal o social. ¿Cómo pueden estas trabajadoras solicitar y obtener los beneficios de la protección social —preguntó— cuando no se les considera trabajadoras en el mercado laboral y además se las margina por ser mujeres?

La historia de Razia pone de manifiesto la doble invisibilidad de las mujeres que trabajan desde sus hogares: por un lado, su trabajo dentro de la economía informal carece de reconocimiento y prácticamente no está reglamentado; y, por otro, su condición de mujer en un país que todavía tiene que abordar plenamente la marginalización de la mujer (a pesar de que la igualdad de la mujer está recogida en el artículo 25 de la Constitución).

En 2005, la organización no gubernamental *Labour Education Foundation* (LEF) comenzó empoderar a mujeres que trabajaban desde su casa para que se unieran y encontraran una única voz, adquiriendo así poder negociador mediante la creación de una plataforma nacional que defendiera sus derechos. LEF superó el obstáculo del aislamiento ayudando a formar cooperativas que concedieron a las mujeres que trabajaban desde casa la oportunidad de reunirse y debatir los temas que les interesaban con otras personas en sus mismas circunstancias. En la actualidad, estas cooperativas tienen más de 4.000 miembros y han ejercido un papel esencial a la hora de fundar la Federación de Mujeres que Trabajan desde Casa, (*Home Based Women Workers Federation*, HBWWF). Junto con HBWWF, LEF realiza labores de promoción de los temas relacionados con las mujeres que trabajan desde casa frente al gobierno nacional y regional, y además trabaja por colocar este tema en la agenda de los principales movimientos sindicales. Entre sus éxitos se incluye la presión para conseguir formar un comité de trabajo presidido por la ministra para el desarrollo de la mujer para elaborar un borrador de ley sobre los derechos y la protección social de las mujeres que trabajan desde casa. La primera convención de HBWW se celebrará el 11 abril 2011 en Karachi y en ella se solicitará al gobierno que adopte una política nacional sobre HBWW; ratifique el Convenio 177 de la OIT; reconozca a HBWW en tanto que trabajadoras y garantice su acceso a la seguridad social y su protección dentro de la legislación laboral.

El impacto gradual de este trabajo de coordinación se puede ver claramente en el caso de las trabajadoras que fabrican brazaletes de cristal. Aunque esta industria se reconoció oficialmente hace más de una década, esto no se tradujo en el reconocimiento de su condición de trabajadoras, lo que derivó en una situación de continua impotencia y explotación de estas mujeres.

- ● ● “Estas cooperativas tienen más de 4.000 miembros y han ejercido un papel esencial a la hora de fundar la Federación de Mujeres que Trabajan desde Casa, (*Home Based Women Workers Federation*, HBWWF)”

Las mujeres que trabajan desde casa marcan el camino: el caso de las trabajadoras de brazaletes de cristal

Las mujeres que trabajan desde casa marcan el camino: el caso de las trabajadoras de brazaletes de cristal

Más de 1 millón de trabajadoras participan directa o indirectamente en la peligrosa fabricación de brazaletes en Pakistán. Gracias a la ayuda y concienciación de LEF, estas mujeres empezaron a reunirse para debatir acerca de sus problemas laborales en 2006 y decidieron formar una organización independiente para defender sus derechos.

En 2009, LEF colaboró en la investigación y sensibilización de más de 500 mujeres que trabajaban desde casa fabricando brazaletes en Hyderabad. A falta de un reconocimiento oficial de su condición de trabajadoras, estas mujeres no tenían ningún tipo de cobertura dentro de los servicios sociales o sistemas de pensiones. La única forma en que se podían defender y proteger sus derechos consistía por tanto en crear un sindicato registrado que las representara. Registrar el sindicato no sólo significa que se reconoce sobre papel sino que además legitima la participación activa en las negociaciones con el gobierno que pueden producir cambios. De hecho, el registro ha legitimado a las mujeres que trabajan desde casa para tener una única voz y poder de negociación.

- ● ● “Registrar el sindicato no sólo significa que se reconoce sobre papel sino que además legitima la participación activa en las negociaciones con el gobierno que pueden producir cambios. De hecho, el registro ha legitimado a las mujeres que trabajan desde casa para tener una única voz y poder de negociación.”

Con el apoyo técnico de LEF y la Federación Nacional de Sindicatos (National Trade Union Federation, NTUF) se inició una campaña para conseguir miembros y rápidamente 700 trabajadoras solicitaron su membresía, lo que permitió que se pudiera registrar el primer sindicato de mujeres trabajadoras desde casa en noviembre de 2009. Actualmente, el sindicato cuenta con 2.100 miembros y 12 unidades locales.

En los casos en que existen unidades locales, se ha producido un cambio notable en el comportamiento de los contratistas e intermediarios masculinos. Esta cooperativa se está convirtiendo en el núcleo de la organización y apoyo a las mujeres que trabajan desde casa en todo el país y colabora con los representantes sindicales para solucionar problemas que incluyen las disputas con los contratistas y problemas domésticos.

Además de este evidente éxito, la característica más sorprendente de esta iniciativa es que el éxito del sindicato de mujeres que trabajan desde casa en la fabricación de brazaletes ha inspirado a muchas otras trabajadoras del sector de elaboración de brazaletes que se han dirigido a los líderes del sindicato para que les ayuden a organizarse. Al empoderar a las mujeres trabajadoras que trabajan desde sus hogares para que encuentren una única voz y una plataforma para la acción la iniciativa ha conseguido dar respuesta a su doble vulnerabilidad, ya que son a la vez trabajadoras desde casa y mujeres. Tras el apoyo de NTUF cuando se registraron, el sindicato de mujeres que trabajan desde casa en la fabricación de brazaletes está ayudando actualmente a NTUF a formar un sindicato en el sector formal de la industria de brazaletes.

Además de los retos particulares a los que se enfrenta la mano de obra nacional, en los últimos años se ha producido una migración masiva en busca de empleo dentro de la región de Asia que ha venido de la mano de una mayor feminización de la migración laboral de la región. Las mujeres migrantes de las Filipinas, Indonesia y Sri Lanka constituyen el 60 a 80% de todos los migrantes, mientras que el 70% de los 4 millones de indonesios que trabajan en el extranjero son mujeres.⁶² En Hong Kong, la confederación de sindicatos de Hong Kong (HKCTU) está trabajando para hacer frente a las múltiples vulnerabilidades de dichas trabajadoras mediante el fortalecimiento de la solidaridad entre todos los trabajadores, ya sean migrantes o residentes.

El poder transformador de la solidaridad entre trabajadores: las trabajadoras domésticas migrantes en Hong Kong

En un mundo invisible, las trabajadoras domésticas migrantes se encuentran entre los más invisibles.

En Hong Kong, existen en torno a 300.000 trabajadoras domésticas, la mayoría de las cuales proceden de Indonesia, las Filipinas, Tailandia y Nepal. En un principio, las trabajadoras migrantes están protegidas por la misma legislación laboral que todos los trabajadores de Hong Kong; pero, en realidad, las leyes de inmigración hacen que éstas no las puedan cubrir

⁶² OIT (2006b) Realising Decent Work in Asia: Decimocuarta reunión regional asiática, OIT Ginebra

totalmente. Por ejemplo, las trabajadoras migrantes tienen dificultades para cambiar de empleadores dado que la ley de inmigración sólo les deja continuar dos semanas en el país antes de encontrar un empleo alternativo. Esto lleva a que las trabajadoras acepten puestos en condiciones abusivas por miedo a que se les devuelva a casa. Además de los problemas creados por las restrictivas leyes de inmigración, las migrantes también tienen problemas de acceso a la información y a la hora de recibir asistencia, dadas las barreras lingüísticas y la falta de formación para adquirir nuevas capacidades que les permitan buscar empleo en otras áreas.

- ● ● “Las trabajadoras migrantes tienen dificultades para cambiar de empleadores dado que la ley de inmigración sólo les deja continuar dos semanas en el país antes de encontrar un empleo alternativo.”

La Confederación de Sindicatos de Hong Kong ha estado trabajando con las trabajadoras domésticas durante dos décadas y se concentró mucho en la importancia de la solidaridad entre trabajadoras como forma de garantizar el trabajo decente para todos: «Tenemos que acabar con la etiqueta de “trabajadoras migrantes”», explica Elizabeth Tang, Presidente Ejecutivo de HKCTU. «Las trabajadoras domésticas están tan fragmentadas que tenemos que conseguir estar todas unidas, tanto las migrantes como las no migrantes, y reclamar nuestros derechos.» Con la llegada de la crisis financiera, el conflicto entre los trabajadores nacionales y no nacionales se ha convertido en un problema muchos países, tanto desarrollados como en desarrollo. En una región tan diversa, tanto cultural como económicamente, que

- ● ● “HKCTU ha estado trabajando con las trabajadoras domésticas durante dos décadas y se concentró mucho en la importancia de la solidaridad entre trabajadoras como forma de garantizar el trabajo decente para todos.”

se ha visto duramente afectada por la crisis financiera mundial, HKCTU ha conseguido utilizar el principio básico de solidaridad de los trabajadores (todos los trabajadores trabajando juntos por sus derechos y por el trabajo decente) para hacer que la lucha de poderes pase de ser una lucha entre trabajadores nacionales e internacionales a una entre los trabajadores como un todo y las dificultades que se encuentran para conseguir el trabajo decente para todos. Este uso de la solidaridad de los trabajadores es un concepto al que podría darse buen uso en los países de toda Europa, así como en los países en desarrollo, que en tiempos de austeridad económica han visto con frecuencia como sus batallas laborales se veían reducidas a una lucha entre «aquellos» que nos quitan los trabajos y «nosotros».

Con el objetivo de conseguir una base práctica para el concepto de la solidaridad de los trabajadores, HKCTU apoyó la creación (en noviembre de 2010) de la Federación de Sindicatos de Trabajadoras Domésticas Asiáticas (FADWU). FADWU reúne trabajadoras domésticas de Hong Kong, Nepal, las Filipinas, Indonesia y Tailandia.

Unos meses después de la creación de la Federación, está ha tenido un efecto transformador no sólo en términos de una mayor voz negociadora para las trabajadoras, sino también en una serie de cambios evidentes en HKCTU. El concepto de solidaridad para todos los trabajadores ha ido creciendo exponencialmente y los comités locales buscan actualmente incluir representantes de los nuevos sindicatos en las reuniones e incluso proporcionan servicios de traducción en las mismas.

Para HKCTU, el proceso mediante el cual las trabajadoras migrantes se integran en las comunidades locales y los movimientos sindicalistas locales es tan importante como perseguir cambios en la legislación laboral. El día internacional de la mujer, las trabajadoras se reunieron para manifestarse por un problema al que se enfrentan todas las mujeres trabajadoras de renta baja: el grave problema de la falta de un sistema de pensiones. Esto no sólo es un ejemplo de la forma en que HKCTU está contribuyendo una mayor solidaridad entre las trabajadoras dando prioridad a problemas compartidos tanto por las migrantes como por las locales.

HKCTU está llevando más allá el concepto de solidaridad, estableciendo vínculos con los movimientos laborales de los países de origen de las migrantes, dado que para muchas trabajadoras muchas violaciones y problemas laborales comienzan incluso antes de que abandonen su país de origen. Desde la llegada de la crisis financiera con su consecuente aumento de presión porque más mujeres trabajen, se ha producido un aumento en el abuso de las trabajadoras domésticas por parte de las agencias de contratación de los países de origen, incluyendo un aumento sustancial de sus tarifas.

- ● ● “El día internacional de la mujer, las trabajadoras se reunieron para manifestarse por un problema al que se enfrentan todas las mujeres trabajadoras de renta baja: el grave problema de la falta de un sistema de pensiones. Esto no sólo es un ejemplo de la forma en que HKCTU está contribuyendo una mayor solidaridad entre las trabajadoras dando prioridad a problemas compartidos tanto por las migrantes como por las locales.”

Una tercera línea del enfoque de HKCTU consiste en un trabajo más cercano a las organizaciones de la sociedad civil. Los altos niveles de inflación y el creciente desempleo han llevado a muchos trabajadores de países de renta baja a señalar con el dedo a los trabajadores migrantes. Por ello, es necesario trabajar con las OSC que tienen contacto diario con muchos grupos y comunidades vulnerables para divulgar el mensaje de solidaridad y compartir los problemas de todos los trabajadores de renta baja, ya sean migrantes o no migrantes.

El trabajo de HKCTU para suscitar solidaridad entre las trabajadoras a nivel nacional y regional ha alcanzado ahora niveles internacionales al trabajar para educar a las trabajadoras domésticas, locales y migrantes, en torno a la importancia del borrador del Convenio de la OIT sobre trabajadoras domésticas. Muchas no comprenden la importancia que el Convenio tiene para ellas. Por ello, HKCTU ha comenzado a formar activistas de cada sindicato de la Federación para que puedan educar dentro del sindicato acerca de su relevancia e importancia para hacer frente a problemas tales como las prestaciones por jubilación al que se enfrentan todas las trabajadoras domésticas, locales y migrantes dentro den Hong Kong, Asia y el mundo.

► **Conclusión**

Aunque lograr un nivel básico de protección social para todos en Asia es algo que conlleva muchos desafíos, los ejemplos anteriores de Pakistán, Hong Kong y Bangladesh demuestran que la sociedad civil y las organizaciones del trabajo representan un papel muy importante a la hora de empoderar a los grupos vulnerables para que descubran y utilicen una única voz a la hora de exigir dicha protección. Las OSC pueden ayudar a empoderar estos grupos para que encuentren sus propias soluciones y trabajen conjuntamente para exigir un cambio positivo para todos, dado que comprenden y conocen en profundidad los grupos vulnerables con los que trabajan además de conocer en detalle los problemas nacionales y regionales a los que se enfrentan estos grupos.

Los países árabes



Los 22 estados árabes abarcan desde Oriente Medio hasta el Norte de África e incluyen una gran variedad de países, pasando desde los países de renta muy alta en la zona del Golfo por los países de renta media tales como Jordania y Omán, hasta países de renta baja como Mauritania y Sudan. Además de su enorme diversidad, la región todavía estaba haciendo frente a los efectos de la crisis financiera cuando se vio golpeada por la actual inestabilidad social y civil.

Muchos expertos de la región opinan que la movilización masiva producida por los habitantes de la región ha creado una oportunidad única para hacer frente a desigualdades locales y defender el derecho al trabajo decente y a la protección social para todos en la región.

Desafíos claves del trabajo decente y la protección social en los países árabes

- A pesar de que existen limitadas pruebas al respecto, los cálculos más recientes sugieren que en torno al 20% de la población árabe vive en condiciones de pobreza, para lo que se ha utilizado como base la cifra internacional de dos dólares al día⁶³.
- Pocos son los países que han conseguido una cobertura de seguridad social para las mujeres de más de un 10%.⁶⁴
- **Pensiones:** El Banco Mundial calcula que los regímenes de pensiones de la seguridad social únicamente cubren al 34% de los trabajadores de la región, aunque existen grandes diferencias entre los países.
- **Salud:** Existe una gran disparidad dentro de la región. Mientras que los ricos estados petroleros del Golfo disponen de servicios sanitarios gratuitos, el Ministerio de Planificación y Cooperación Internacional de Yemen calcula que el sistema sanitario cubre en torno al 85% en las zonas urbanas y el 25% en las rurales.⁶⁵
- **El seguro por desempleo** es relativamente reciente en la región, por lo que está muy poco extendido.

Contexto del trabajo decente y de la protección social en los países árabes

Conseguir el trabajo decente para todos es algo que supone enfrentarse a una serie de retos importantes, incluyendo un diálogo social limitado, restricciones al derecho a organizarse, libertad de asociación y negociación colectiva y la ampliación de la protección social y la gobernanza laboral a los grupos vulnerables como las mujeres y los trabajadores migrantes.

Las medidas de protección social que se dirigen especialmente a las vulnerabilidades de grupos de trabajadores como las mujeres y los migrantes son esenciales para garantizar la consecución del trabajo decente para todos en la región.

Comparado con otras regiones en desarrollo, la cobertura de protección social de la región árabe es la de mayor tamaño. Sin embargo, a pesar de que se están dando pasos para mejorar las medidas de protección social en la región, éstas siguen siendo esporádicas y muchas veces están limitadas al sector formal y no se aplican de forma lo suficientemente estricta.

- ● ● “Comparado con otras regiones en desarrollo, la cobertura de protección social de la región árabe es la de mayor tamaño. Sin embargo, a pesar de que se están dando pasos para mejorar las medidas de protección social en la región, éstas siguen siendo esporádicas y muchas veces están limitadas al sector formal y no se aplican de forma lo suficientemente estricta.”

⁶³ ILO (2009b) *Building Adequate Social Protection Systems and Protecting People in the Arab Region*, ILO: Ginebra

⁶⁴ *Ibidem*

⁶⁵ www.mpic-yemen.org/dsp/development_challenges.htm

► Desafíos a la hora de ampliar la cobertura de la protección social en la región árabe

La región árabe incluye grupos de países muy diversos, incluyendo los países de renta alta del Golfo y países como Yemen, uno de los 20 países menos desarrollados del mundo. Por tanto, cada uno de estos países presenta un contexto nacional particular y sus propios desafíos.

Además, existe una gran desigualdad entre los diferentes sectores de la población y las mujeres, los migrantes y los jóvenes se encuentran en la situación particularmente vulnerable. La OIT ha identificado en la región 3 áreas de protección social que requieren una concentración especial: pensiones, protección por desempleo y maternidad.⁶⁶ Analizando de cerca la situación de Palestina, podemos proceder a examinar los desafíos y acciones adoptadas por las OSC para garantizar el trabajo decente y una protección social adecuada para estos grupos vulnerables.

Palestina: garantizar el derecho a organizarse y negociar los derechos

Palestina se ve afectada por una serie de factores interconectados que condicionan gravemente la capacidad de los palestinos de acceder al trabajo decente y la protección social.

Ejemplos nacionales: Palestina

- Palestina tiene una población de poco más de 4 millones de personas⁶⁷ y ocupa el puesto 110 en el Índice de Desarrollo Humano.⁶⁸
- En el 2006, el 55,6% de los hogares se veía afectado por ingresos muy bajos.⁶⁹
- La tasa de participación de las mujeres en el trabajo en la Franja de Gaza (WBGs) es sorprendentemente baja y se encuentra en un 14,4% comparado con un 67,6% para los hombres⁷⁰, cifra que también es relativamente baja.
- Al menos el 60% de todos los asalariados del sector privado no tenían ningún seguro médico en 2004.⁷¹
- En 2006, se calculaba que un tercio de la población activa Palestina no tenía esperanza alguna de encontrar un empleo en el futuro cercano para garantizarse así un nivel mínimo de ingresos.⁷²
- El 84% de las mujeres y el 62% de los hombres empleados no están afiliados a ningún sindicato.⁷³

► Restricción de movimientos

Las condiciones de vida en Palestina y la capacidad de los palestinos de acceder al trabajo decente y una adecuada protección social se ven profundamente afectadas por las continuas y cada vez mayores las restricciones de movimientos que afectan a sus actividades diarias.

Desde hace unos años, Israel ha limitado de forma creciente la capacidad de los palestinos de viajar a Israel para trabajar. Las medidas incluyen el descenso en el número de permisos de trabajo que se conceden y la construcción de barreras físicas enormes, incluyendo un muro de separación de 10 metros de altura a pesar de que el Tribunal Internacional de Justicia lo haya declarado ilegal. Como consecuencia de esto, miles de palestinos han perdido su principal fuente de ingresos y muchos miles más se ven forzados a entrar ilegalmente en Israel cada día para trabajar, lo que convierte a estos trabajadores en especialmente vulnerables, poniéndoles en riesgo de explotación sin ninguna posibilidad de que puedan exigir responsabilidades a sus empleadores frente a los tribunales israelíes⁷⁴. Actualmente, muchos palestinos se ven forzados a trabajar en asentamientos israelíes en condiciones que a menudo dejan mucho que desear y que se caracterizan por una alta vulnerabilidad y riesgo⁷⁵. Además, muchos agricultores han sido privados del acceso a sus tierras, con lo que han perdido su única fuente de ingresos.

► La marginalización de la mujer

Otro elemento que obstaculiza la consecución del trabajo decente y la protección social es el fracaso a la hora de poner los derechos de las mujeres en práctica. A pesar de que la legislación ha otorgado derechos evidentes a las mujeres (tales como el derecho a la baja maternal) la legislación laboral no impide que la mujer sea despedida por su empleador durante su octavo o noveno mes de embarazo y algunas organizaciones se niegan a contratar mujeres alegando que no pueden permitirse pagar una baja de maternidad. El fracaso a la hora de poner en práctica los derechos de las mujeres tiene consecuencias graves, tales como su escasa participación en el mercado laboral (algo más del 14%).

⁶⁶ OIT (2008) *Unprotected Employment in the West Bank and Gaza Strip: A Gender Equality and Workers' Rights Perspective*, OIT: Beirut

⁶⁷ Banco Mundial (2011) *World Development Indicators*, Banco Mundial: Washington

⁶⁸ PNUD

⁶⁹ La pobreza de consumo extrema define como la incapacidad para hacer frente a las necesidades humanas básicas (comida, ropa y alojamiento). El umbral individual de la pobreza se calcula en unos 64\$ mensuales (2,10\$ al día). OIT (2008) *Unprotected Employment in the West Bank and Gaza Strip: A Gender Equality and Workers' Rights Perspective*, OIT: Beirut

⁷⁰ *Ibidem*

⁷¹ *Ibidem*

⁷² *Ibidem*

⁷³ *Ibidem*

⁷⁴ OIT (2008) *Unprotected Employment in the West Bank and Gaza Strip: A Gender Equality and Workers' Rights Perspective*, OIT: Beirut

⁷⁵ *Ibidem*

► El contexto en el que se crearon las prestaciones de protección social

La creación de prestaciones de protección social por la Autoridad Nacional Palestina (ANP) tuvo lugar en un periodo en el que las políticas estaban principalmente determinadas por las prioridades de promover la inversión y el libre comercio que habían sido fijadas por el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y la Unión Europea. La determinación externa de las prioridades y la dependencia en la financiación exterior han limitado la capacidad de la ANP de dar un giro hacia un tipo de gobernanza más distributivo. Sin embargo, la ANP ha expresado su compromiso con la mejora de la protección social y el Plan Palestino de Reforma y Desarrollo (2008-2010) subraya la importancia de asegurar que los más pobres y vulnerables reciben un nivel básico de asistencia.

Trabajando de forma conjunta con la Unión Europea, la ANP presentó recientemente el Programa Nacional Palestino de Transferencias en Efectivo para la Protección Social (PNPSPCT, por sus siglas en inglés) que otorga subsidios trimestrales a las familias que viven en la pobreza extrema. El programa llegará a más de 56,000 hogares palestinos.

Un elemento clave que agrava las barreras y dificulta la capacidad de las personas de los países árabes para exigir su derecho al trabajo decente y una protección social adecuada es la limitación de la libertad de asociación y el derecho a organizarse. Las OSC están desempeñando un papel fundamental a la hora de presionar para alcanzar estos derechos y hacer realidad el trabajo decente y una protección social adecuada en Palestina.

El papel de las OSC para conseguir el trabajo decente y una protección social universal en Palestina

Hasan Barghouthi, Director del Centro para la Democracia y los Derechos de los Trabajadores (DWRC) de Palestina considera que uno de los principales desafíos para conseguir trabajo decente y protección social universal es «la nueva tendencia del empleo que priva los trabajadores de sus derechos así como el aumento de compañías anti sindicales que hacen que sea difícil acercarse a los trabajadores y organizarlos. [Es crucial] que se consiga progresar para garantizar la libertad de asociación y el derecho a organizarse para que los trabajadores puedan elegir sus representantes negociar sus derechos». Barghoutti cree que el mundo árabe se encuentra en un momento decisivo en el que las personas se movilizan de forma individual y se unen a las OSC y el movimiento del trabajo que piden la democratización y cambios sociales. Las OSC deben representar un papel esencial de apoyo a las personas:

«Si no se mantiene la presión, los gobiernos pueden ceder fácilmente, no cumpliendo promesas y sucumbiendo ante la presión de la comunidad empresarial y aquellos que apoyan los enfoques económicos neoliberales.»

Por tanto, un tema esencial para la movilización de muchas OSC palestinas consiste en garantizar que el gobierno pone en marcha los programas existentes de protección social y la legislación laboral.

Dada la presión del sector privado la ANP añadió una cláusula adicional a la Ley de Pensiones nº5 que concedía a los empleadores la libertad de elegir si ponían la legislación en práctica o no. Durante 2010, la Federación de sindicatos independientes coordinó una movilización masiva, una campaña que incluyó sentadas, concentraciones y presión directa iniciada no sólo para rechazar la cláusula opcional sino también para garantizar la puesta en práctica de la ley de pensiones. Las sentadas y concentraciones fueron una forma de conseguir iniciar el diálogo social con el Consejo de Ministros de la ANP y dejar claro que los sindicatos y ciudadanos no estaban dispuestos a poner en peligro la ejecución de la ley de pensiones.

► Conclusión

Se han producido avances significativos a la hora de proporcionar medidas de protección social en los países árabes. Sin embargo, la cobertura sigue siendo esporádica y hay una serie de grupos vulnerables, en particular las mujeres, los trabajadores migrantes, los trabajadores informales y los jóvenes, que siguen estando expuestos a niveles inaceptables de peligro y vulnerabilidad.

Las OSC deben representar un papel esencial tanto a la hora de apoyar a los ciudadanos de la región en su lucha por conseguir sus derechos como a la hora de responsabilizar a los gobiernos por los compromisos de trabajo decente y protección social para todos. La falta de sistemas oficiales de aplicación y ejecución de la ley significa que medidas importantes y que tanto ha costado conseguir no producen los beneficios esperados.

Las OSC no deben trabajar exclusivamente en su contexto nacional sino que también tienen una responsabilidad para unirse y coordinar sus esfuerzos por el cambio a nivel regional. Dada la actual inestabilidad social y civil en la región, es el momento adecuado para volver a coordinarse para exigir el desarrollo y la puesta en marcha de los mecanismos y programas regionales de protección social y para que las OSC defiendan activamente su participación en las reformas futuras de protección social de la región.

América Latina



El contexto del trabajo decente en América Latina

Desde el comienzo de la crisis económica mundial, la cifra de trabajadores pobres se ha incrementado. Actualmente, cerca de uno de cada diez trabajadores vive en condiciones de pobreza extrema.⁷⁶

Las políticas macroeconómicas de los años noventa tuvieron importantes consecuencias para la agenda del trabajo decente en la región, incluyendo el aumento del número de trabajadores temporales, la reducción de la presencia sindical, el incremento del subempleo y el aumento de la tasa de inflación a altos niveles, lo que redujo el valor real del salario mínimo.⁷⁷

La vulnerabilidad de esta amplia proporción de la mano de obra se ve agravada por una falta de aplicación real de los derechos y normas laborales más importantes. A pesar de que el 69% de los países de la región han ratificado las ocho convenciones fundamentales de las OIT, es común que se violen los derechos y normas laborales⁷⁸. De hecho, en la región se encuentran⁷⁹:

- el 29% de los despidos mundiales que violaron la libertad de asociación;
- el 10% de los trabajadores forzados; y
- cerca de 6 millones de niños trabajadores.

⁷⁶ OIT (2010b) Tendencias Mundiales del Empleo, OIT: Ginebra

⁷⁷ Thomas, J. (2002) *Decent Work in the Informal Sector*, OIT: Ginebra

⁷⁸ OIT (2006) Trabajo decente en las Américas: *una Agenda Hemisférica, 2006-2015*. Informe del Director General, OIT: Ginebra

⁷⁹ Ibidem

⁸⁰ Ibidem

⁸¹ Ibidem

⁸² ILO (2010) Informe Mundial sobre Seguridad Social 2010/2011: Ofrecer cobertura en tiempos de crisis y perspectivas, cuadro 5.6, OIT: Ginebra

⁸³ Ibidem

⁸⁴ ILO (2010) Informe Mundial sobre Seguridad Social 2010/2011: Ofrecer cobertura en tiempos de crisis y perspectivas, cuadro 5.6, OIT: Ginebra

⁸⁵ ILO (2010) Informe Mundial sobre Seguridad Social 2010/2011: Ofrecer cobertura en tiempos de crisis y perspectivas, cuadro 5.6, OIT: Ginebra

Como resultado de la disminución de la presencia sindical, el trabajo decente para todos es cada vez más difícil de conseguir. De media, la afiliación descendió de un 21% en la primera mitad de los años 90 a un 19% en la segunda mitad, con importantes reducciones en algunos países.⁸⁰

La protección social en América Latina

Actualmente, las perspectivas económicas estructurales y socio-laborales en la mayoría de los países latinoamericanos se caracterizan por unos altos niveles de informalidad laboral, tanto entre los trabajadores por cuenta ajena como entre los

Desafíos claves del trabajo decente y la protección social en América Latina

- Cuatro de cada diez latinoamericanos viven en la pobreza y uno de cada seis en la pobreza extrema.⁸¹
- En 2005, el 64,1% del empleo no agrícola en América Latina era parte de la economía informal.⁸²
- Las estimaciones indican que en 2005, el 37,7% de los trabajadores asalariados de América Latina no tenían contrato.⁸³
- A pesar de que la cobertura de la protección social en América Latina es mayor que en otras regiones, esta presenta importantes variaciones entre países (entre el 30% y el 60%):
- **Pensiones:** En la mayoría de los casos, la cobertura en América Latina refleja la proporción de personas que trabajan en la economía formal⁸⁴.
- **Seguro de desempleo:** Menos del 20% de los habitantes de la región están sujetos a algún tipo de prestaciones por desempleo. En realidad algo menos del 10% de los desempleados recibe algún tipo de prestación procedente de regímenes contributivos⁸⁵.

trabajadores por cuenta propia, junto con amplios procesos de desempleo, subempleo, externalización y pobreza. La vulnerabilidad es particularmente alta entre mujeres, jóvenes, migrantes y trabajadores rurales.

El acceso a la protección social suele depender de la existencia de un empleo reconocido formalmente, normalmente a través de un contrato de trabajo por escrito.

A pesar de los problemas para poner en marcha y ampliar la cobertura de la protección social, se han producido mejoras continuas en términos de cobertura y el compromiso político en la región. La protección y la seguridad social han sido aspectos importantes en la agenda de los acuerdos de integración regional tales como los firmados entre la Comunidad Andina (CAN) y los países de MERCOSUR a finales de los años noventa.

Compromisos regionales y programas de transferencias de ingreso

Muchos de los países de la región han ratificado el Convenio N° 102 de la OIT sobre la seguridad social (norma mínima)⁸⁶. Además:

- La Comunidad Andina (CAN) ha creado un instrumento específico, el Instrumento Andino de Seguridad Social o Decisión 583 (mayo de 2005), que recoge la necesidad de garantizar una protección adecuada a los trabajadores migrantes y las personas a su cargo. Al mismo tiempo, el Artículo 51 de la Carta Andina de Promoción y Protección de los Derechos Humanos indica que se prestará la atención debida y se eliminará la discriminación de los trabajadores andinos y sus familias a la hora de acceder a servicios públicos como la educación, la salud, el alojamiento, la seguridad social y otros recursos relacionados con el empleo como la creación de centros de información y asistencia para los migrantes.
- Dentro del marco de MERCOSUR existen numerosos instrumentos para la integración de la seguridad social así como diversos acuerdos bilaterales y multilaterales regionales, incluyendo el Acuerdo Multilateral sobre Seguridad Social ratificado por Brasil, Argentina y Uruguay que trata sobre las prestaciones por vejez y de salud cuando los trabajadores se desplazan temporalmente de un país a otro.

Además de los acuerdos regionales mencionados anteriormente, en los últimos años han surgido dos tendencias importantes en cuanto a protección social en América Latina: la reforma de la seguridad social, especialmente pensiones y prestaciones sanitarias, y el desarrollo de programas de asistencia social a gran escala.⁸⁷ Mientras que existe una gran diversidad de programas de protección social en la región, los más extendidos son los sistemas de pensiones no contributivas y los programas de transferencias de ingresos.

Viviendo sin protección

Primitiva Flores, trabajadora por cuenta propia. Primitiva vende alimentos en el mercado de Sopocachi, La Paz (Bolivia)

1) ¿Cuáles son las consecuencias para ti y para tu familia de no tener ningún régimen de seguridad y protección social?

Llevamos mucho tiempo trabajando en este mercado y nunca habíamos tenido la necesidad de un régimen de seguridad social, pero la economía era diferente entonces. Lo que uno vendía era suficiente para hacer circular su capital y vivir en dignidad. Al contrario de lo que sucede hoy en día, el coste de la vida era mucho más bajo y los precios todavía no habían subido. Actualmente, lo que vendemos nos es suficiente para sobrevivir y siempre que tenemos alguna urgencia médica o de otro tipo normalmente tenemos que pedir prestado para cubrir los costes.

2) ¿Qué tiene que cambiar el gobierno dentro de este sector en cuanto a protección social?

Creo que el gobierno debería hacer una propuesta de mínimos que beneficiara al sector en aspectos concretos como el seguro de salud gratuito. Esto sería muy positivo ya que trabajar en la cocina puede ser peligroso y ha habido gente que ha tenido accidentes laborales mientras trabajaba aquí y ha tenido que hacerse cargo de los costes médicos. Vender comida no es un negocio muy rentable.

3) ¿Cómo cambiaría tu vida, la de tu familia y el sector si se os facilitara el acceso a un sistema de protección social?

Un seguro médico gratuito nos ayudaría mucho ya que beneficiaría a todos los que trabajan aquí a diario, a nuestros hijos, ya que también están expuestos a los peligros, y a nuestras parejas, puesto que a menudo hay parejas que trabajan juntas. Además del seguro sanitario, otras medidas de protección social serían beneficiosas. Por ejemplo, un fondo de solidaridad que cubriera hasta el 50% de los gastos en caso de fallecimiento u otras situaciones.

4) ¿Qué piensa de la nueva Ley de Pensiones?

Pienso que es buena, al menos para los que trabajamos por cuenta propia ya que podemos tener ingresos mensuales cuando seamos mayores. Pero dentro del sector la gente no está muy interesada ya que hay que contribuir individualmente y aquí no es muy fácil ahorrar la cantidad necesaria. La gente cree que va a perder el dinero de sus contribuciones. Esto es el resultado del clima de desconfianza que han creado las autoridades a lo largo del tiempo.

⁸⁶ Brasil, Costa Rica, Méjico, Perú, Venezuela y Uruguay han ratificado el convenio. La Confederación Sindical de Trabajadores/as de las Américas (CSA) ha presentado una campaña regional para promover el Convenio 102.

⁸⁷ Barrientos, A. and Hinojosa-Valencia, L. (2009) *A Review of Social Protection in Latin America*. Centre for Social Protection, IDS: Sussex

Los efectos de la crisis económica han llevado a la puesta en marcha de programas de transferencias condicionales de ingresos en muchos países de la región. Dichos programas han obtenido algunos resultados positivos ya que se centran en mejorar el rendimiento escolar, la nutrición y el acceso a servicios de salud de las familias más vulnerables. Algunos ejemplos incluyen:

- Bolsa Familia, presentado en 2003 y considerado como el mayor programa mundial de transferencias de dinero en efectivo sujetas al cumplimiento de determinadas condiciones.
- El programa Oportunidades en Méjico se otorga a los padres que se aseguran de que sus hijos mantengan un cierto nivel en la escuela, se vacunen y se sometan a revisiones médicas.
- En Perú, el programa Juntos se creó en 2005 para proporcionar dinero en efectivo y comida a los hogares con niños que vivían por debajo del umbral de la pobreza en nueve de las regiones más desfavorecidas del país. Las transferencias se realizan bajo la condición de un cierto nivel de asistencia escolar y de acceso a servicios de salud.⁸⁸
- El Bono de Desarrollo Humano de Ecuador ha reducido el trabajo infantil en un 17%.

El objetivo del acceso universal a servicios de salud eficientes

Una de las principales características del sistema peruano de salud es su fragmentación: El seguro integral de salud conocido como SIS, gestionado por el Ministerio de Salud, se ocupa de las personas que viven en la pobreza y la pobreza extrema. Cubre a alrededor de 12 millones de personas. El seguro de salud contributivo, que se financia a través de las contribuciones de los trabajadores a EsSalud, cubre al 20% de la población y otro 5% de la población tiene seguros de salud privados.

En total, alrededor del 60% de los peruanos tiene acceso a servicios sanitarios. Para el 40% restante, la única opción es pagar por los servicios que necesitan en el mercado sanitario.

Desde 1992 el enfoque del Gobierno Peruano en los que respecta al acceso a servicios sanitarios se ha: dirigido a los más

pobres y vulnerables en lugar de buscar hacerse universal; basado en una visión de la salud como un artículo en lugar de un derecho (las personas con recursos económicos lo compran cuando lo necesitan); los ciudadanos son considerados como consumidores; y finalmente, el acceso a servicios sanitarios está limitado a la oferta del mercado que nunca es integral, si no basada en un conjunto limitado de servicios.

► Foro Salud – generando oleadas de cambio

Foro Salud es una organización de la sociedad civil comprometida con la superación de los problemas de exclusión en Perú mediante asistencia médica universal para todos⁹². Su principal objetivo es «el derecho a la salud para todos».

En colaboración con el Colegio Médico del Perú, los sindicatos y organizaciones sociales de base, Foro Salud formó una alianza para exigir un seguro de salud universal. La alianza fue esencial a la hora de pedir una ley de seguro de salud universal que regulara el seguro de salud y garantizara el acceso universal a servicios sanitarios eficientes. La propuesta de la Ley Marco de Aseguramiento Universal en Salud preveía la regulación del seguro de salud para toda la población residente en el territorio nacional, garantizando el acceso universal a servicios sanitarios eficientes en condiciones de calidad y dignidad. A pesar de ello, la ley únicamente reflejó una pequeña parte del enfoque universal propuesto por Foro Salud, incluyendo el reconocimiento de la salud como un derecho humano, la ausencia de recursos específicos, particularmente para las enfermedades más costosas, y la realización de periodos de prueba en áreas concretas.

El seguimiento de la puesta en práctica de la ley es tan importante como lograr cambios legislativos. Por esta razón, Foro Salud organiza acciones de seguimiento de los servicios sanitarios mediante grupos de pacientes que recopilan y denuncian los casos de negligencia. Gracias a esta acción se aprobó una ley de responsabilidad institucional en caso de negligencia en 2009. De acuerdo con esta ley los pacientes pueden reclamar una indemnización y compensaciones justas a la institución.

Hoy en día, Foro Salud lidera la campaña para la reforma del sistema sanitario peruano y la creación de un sistema nacional de salud para eliminar la fragmentación actual. Las cuatro confederaciones sindicales peruanas también participan activamente en este proceso.

Ejemplos nacionales: Perú

- Perú tiene una población de 29,5 millones de personas y ocupa el puesto 63 en el Índice de Desarrollo Humano.⁸⁹
- Alrededor de 500.000 de los 2,2 millones de peruanos de más de 65 años (aproximadamente el 23%) recibe una pensión por vejez, discapacidad o viudedad.⁹⁰
- A pesar de las mejoras que se han producido recientemente, el 95% de los trabajadores peruanos no poseen un seguro que cubra los riesgos laborales.⁹¹

⁸⁸ Barrientos, A. and Hinojosa-Valencia, L. (2009) A Review of Social Protection in Latin America. Centre for Social Protection, IDS: Sussex

⁸⁹ GESS Global Extension of Social Security, www.socialsecurityextension.org/gimi/gess/ShowCountryProfile.do?cid=309&aid=2

⁹⁰ Ibidem

⁹¹ Ibidem

⁹² Foro Salud se creó en 2002 y cuenta con el apoyo de FOS, un miembro de Solidar. Su objetivo es reunir a OSC que trabajan en temas de salud y fomentar la participación activa de los ciudadanos en la búsqueda de soluciones sanitarias para el país



© CENAC

Parte 3

Conclusiones y
recomendaciones

Conclusiones

La protección social es un derecho universal, asequible, que funciona y acelera el progreso de cara a los ODM. Fomenta la capacidad productiva de las mujeres y los hombres y les capacita no sólo para beneficiarse del crecimiento sino también para contribuir al mismo.

La actual crisis económica y financiera ha hecho que la protección social pase de estar al margen de los debates de desarrollo en general y reducción de la pobreza a constituir su núcleo. Hasta ahora, dentro del discurso sobre el desarrollo más sostenible, la protección social se percibía como poco más que una red de seguridad social; ahora, se ha convertido en una fuente de soluciones regionales y nacionales para el «monstruo de tres cabezas» encarnado por la pobreza, la vulnerabilidad y la desigualdad. **La crisis ha demostrado simple y llanamente que la protección social funciona.**

La protección social palia los efectos de las crisis reforzando la preparación nacional y capacidad de respuesta ante las mismas y garantizando que los individuos son más capaces de hacer frente a los shocks que se producen. Además, puede actuar como estabilizador económico y social, evitando que la gente caiga en la pobreza.

La protección social también proporciona una oportunidad real para conseguir muchos de los objetivos de desarrollo del milenio, ya que alivia la pobreza y proporciona la seguridad económica necesaria para que las personas se adapten a los cambios en las circunstancias económicas, medioambientales, políticas y sociales: *«Es crucial que exista una protección social bien diseñada y rentable si se quieren conseguir todos los ODM; dicho de otra forma, sin los mecanismos apropiados de protección social los objetivos de desarrollo del milenio para el 2015 no podrán alcanzarse»*⁹³

Por ejemplo, el ODM1, Erradicar la Pobreza Extrema: las pensiones reducen la pobreza entre las personas mayores y aquellos con discapacidades, los beneficios por desempleo reducen la pobreza pasajera de los desempleados, las exenciones para salud y educación permiten a las familias acceder a servicios sin empobrecerse y las transferencias destinadas a niños y jóvenes pueden ayudar a reducir la pobreza y su transmisión entre generaciones. Las políticas de protección social específicas también tienen el potencial de abordar los desequilibrios de género y otros desequilibrios sociales que siguen minando el progreso socio-económico de la mayor parte de los países. La protección social empodera a las personas no sólo para enfrentarse a sus circunstancias actuales sino también permitiéndoles hacer planes sostenibles para el futuro y facilitando su independencia.

El piso de protección social de las Naciones Unidas es un punto de partida tangible a partir del cual los países pueden comenzar a desarrollar políticas de protección social que se basen en sus realidades nacionales y respondan a las necesidades de su población. El piso de protección social se considera un paso necesario para hacer frente a la naturaleza multifacética de la pobreza. Se espera que se introduzca una seguridad social más completa conforme se vaya teniendo más capacidad para ello.

El punto fuerte del piso de protección social radica en que pone las bases para que aquellos que son pobres y vulnerables puedan salir de la pobreza crónica y extrema de forma permanente, gracias a su trabajo y buscando empleos decentes.

● ● ● “La protección social es un instrumento clave para liberar el potencial productivo de los hombres y mujeres. El propósito de la protección social no es generar dependencia sino ayudar a las personas a superar los obstáculos para su participación en la vida económica, política y social en tanto que trabajadores, empleadores, consumidores y ciudadanos.”

Michelle Bachelet, Presidente del Grupo Asesor del Nivel Mínimo de protección mayor Social y director ejecutivo de ONU Mujeres⁹⁴

¿Cuántas crisis sociales, económicas y medioambientales más se necesitarán antes de que el mundo acepte que se necesita un cambio? ¿Cuántas personas más van a tener que seguir haciendo equilibrios en la fina línea que separa la supervivencia de la pobreza absoluta a diario? La necesidad principal de las organizaciones y los pueblos tanto del Norte como del Sur es un piso de protección social equivalente al nivel mínimo de protección social.

Tal y como ha demostrado este informe, los compromisos formales a nivel internacional, regional y nacional para conseguir un piso de protección social deben venir de la mano con una firme voluntad política para reunir los recursos técnicos y financieros necesarios para conseguir que dicho piso sea una realidad para todos. Asimismo, se necesita una sociedad civil fuerte y organizada y organizaciones de trabajadores que sean capaces de concienciar a los trabajadores acerca de sus derechos de seguridad social para que puedan defenderlos y hacer un seguimiento de la correcta aplicación de las leyes existentes.

⁹³ Banco Mundial (2003) The Contribution of Social Protection the Millennium Development Goals, Banco Mundial: Washington

⁹⁴ Michelle Bachelet leyó su declaración en un taller de consulta sobre el nivel mínimo de protección social organizado en la Oficina Internacional del Trabajo en marzo de 2011

Recomendaciones

SOLIDAR y la Red Global de África, Asia, América Latina y Oriente Medio reclaman que

► La Comunidad Internacional

- En las futuras reuniones del G20 apoye la iniciativa para establecer un impuesto para las transacciones financieras como forma innovadora de recolectar recursos financieros para contribuir a la creación de un mínimo básico de seguridad social en los países en desarrollo.
- Apoye la Iniciativa en pro de un nivel mínimo de protección social y la incorpore en las estrategias de desarrollo, además de utilizarla como guía para el asesoramiento sobre políticas y la asistencia a los países en desarrollo.
- Proporcione apoyo técnico y financiero para desarrollar e introducir sistemas de protección social universales e impulsados por los países.
- Reconozca el papel esencial de las organizaciones de la sociedad civil a la hora de garantizar que los grupos vulnerables, como los de trabajadores informales, tienen acceso a un nivel mínimo básico de protección social y pueden hacer que los gobiernos rindan cuentas cuando no cumplan sus compromisos de protección social. Las organizaciones de la sociedad civil representativas deberían participar plenamente en el desarrollo, puesta en práctica y seguimiento de las políticas nacionales de protección social.

● ● ● “El mundo no carece de recursos para erradicar la pobreza; carece de las prioridades adecuadas”.

Juan Somavía, Director, OIT

► La UE

- Haga de la protección social una pieza central de su política de desarrollo y adopte un marco integral que incluya una estrategia clara para su puesta en práctica. Más concretamente, la Comisión Europea debería elaborar una comunicación sobre protección social en la cooperación al desarrollo vinculada a planes de acción y plazos concretos, que incluyan partidas presupuestarias dedicadas⁹⁵.
- Se asegure de que las políticas fuera del ámbito del desarrollo (p.ej. política comercial) no ponen en peligro la capacidad de los países en desarrollo para establecer unos niveles mínimos de protección social. Con este objetivo en mente, se debería realizar una evaluación de impacto.
- Apoye a las organizaciones de la sociedad civil representativas procedentes del Sur.

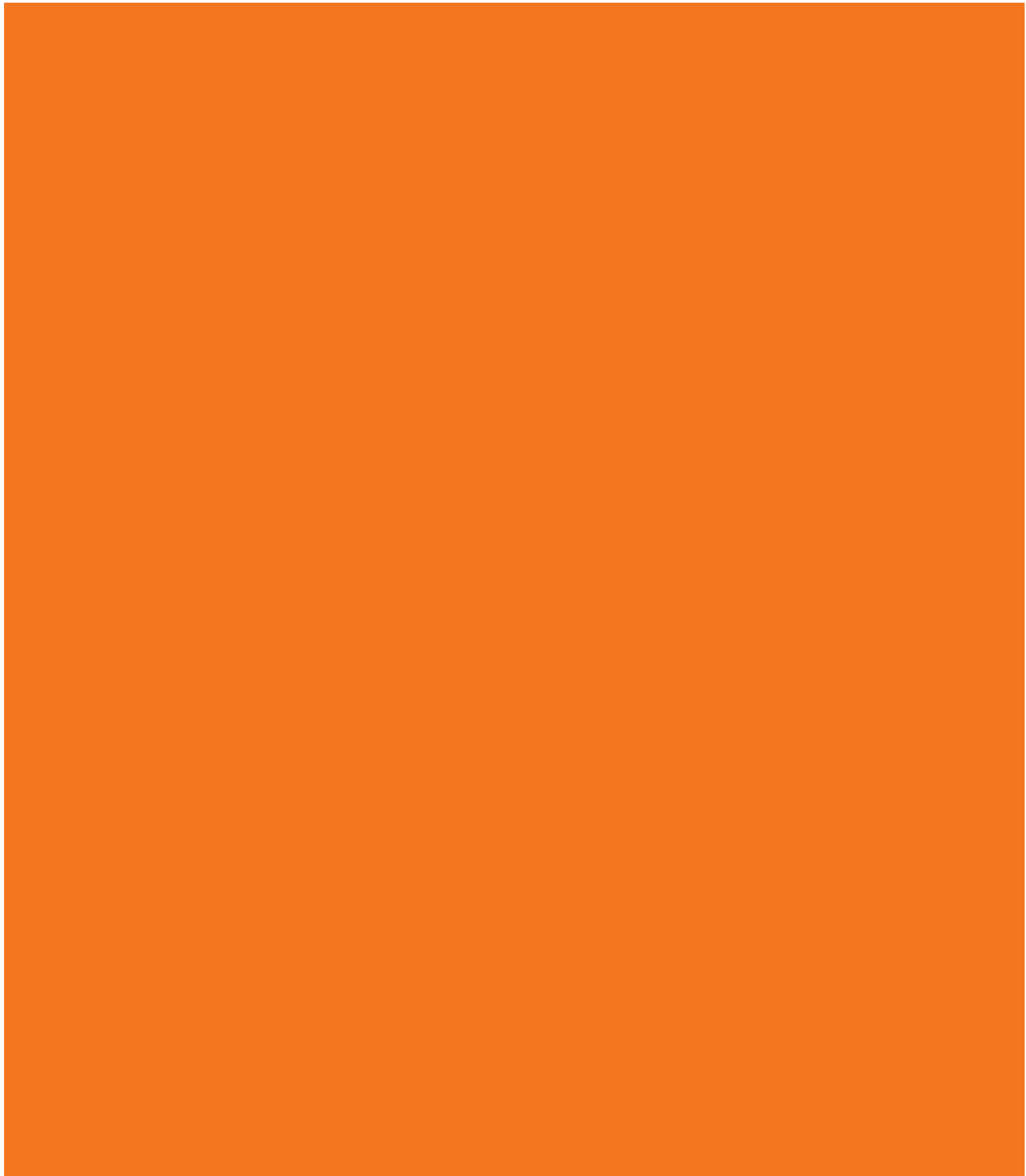
► Los gobiernos nacionales en el Sur

- Incorporen organizaciones de la sociedad civil representativas en las consultas nacionales cuando se diseñen programas de protección social.
- Movilicen recursos financieros internos mediante el incremento de la base impositiva y/o la redistribución del presupuesto.
- Aseguren que las multinacionales que operan en sus países paguen impuestos justos.
- Hagan frente a la evasión fiscal en la seguridad social e incluyan a los trabajadores por cuenta propia y los trabajadores no salariales en los sistemas de seguridad social ya que estos representan la mayoría de los trabajadores en algunas regiones.

⁹⁵ European Working Group on Social Protection and Decent Work and the Grow Up Free from Poverty Coalition (2010), 'Protecting People, Transforming Lives: Why Social Protection Should Be an Essential Part of the EU's Development Cooperation Strategy', http://cms.horus.be/files/99931/MediaArchive/SPWG_briefing_web.pdf

► Miembros de la Red Global

	Países	Organización
Red Global Asia	Bangladesh	► Bangladesh Institute for Labour Studies
	Cambodia	► Cambodian Women Movement Organisation ► Community Legal Education Centre (CLEC)
	Hong Kong	► Hong Kong Confederation of Trade Unions (HKCTU) ► Asia Monitor Resource Centre (AMRC)
	India	► Self Employed Women's Association (SEWA)
	Indonesia	► FSPMI – Indonesia Metal Federation
	Korea	► Korea Labour and Society Institute (KLSI)
	Pakistan	► Labour Education Foundation (LEF)
	Philippines	► Labour Education and Research Network (LEARN)
	Sri Lanka	► Institute of Social Development
	Thailand	► Thai Labour Campaign (TLC)
Red Global África	Burkina Faso	► Association pour la participation volontaire au développement (APVD)
	Ghana	► Ghana Trades Union Congress (GTUC)
	Kenya	► Central Organisation of Trade Unions (COTU)
	Mozambique	► Sintrat (Trade Union Transport)
	Namibia	► Labour Resource and Research Institute (LARRI)
	Nigeria	► Nigerian Labour Congress (NLC)
	South Africa	► Labour Research Service (LRS)
	Swaziland	► International Research Academy for Labour and Education (IRALE)
	Zambia	► Workers' Education Association of Zambia (WEAZ)
	Zimbabwe	► Labour Education and Research Institute of Zimbabwe (LEDRIZ)
Red Global América Latina	Argentina	► Foro Ciudadano de Participación por la Justicia y los Derechos Humanos (FOCO)
	Bolivia	► Centro de Acción al Cambio (CENAC)
	Brasil	► Instituto Observatorio Social (IOS)
	Chile	► Centro de Estudios Nacionales de Desarrollo Alternativo (CENDA) ► Centro de Estudios Mujer y Trabajo
	Colombia	► Escuela Nacional Sindical (ENS)
	Ecuador	► Servicio Paz y Justicia Social (SERPAJ)
	El Salvador	► Grupo de Monitoreo Independiente de El Salvador (GMIES)
	Mexico	► Centro de Investigación Laboral y Asesoría Sindical (CILAS)
	Peru	► Programa Laboral de Desarrollo (PLADES) ► Instituto de Estudios Sindicales (IESI)
	Uruguay	► Instituto Cuesta Duarte
Red Global países Árabes	Egypt	► Land Center for Human Rights
	Iraq	► Al-Monqth Organisation for Human Rights
	Jordan	► Change Academy for Democratic Studies and Development
	Lebanon	► Lebanese trade union center for training
	Mauritania	► Association Mauritanienne de Développement et des Droits Humains
	Morocco	► Centre des Droits des Gens ► Association Oulfa pour Développement et Solidarité Féminine ► Centre de Documentation et des Etudes Syndicales et Ouvrières
	Palestine	► Democracy and Workers Rights Centre (DWRC) ► Palestinian Working Woman Society for Development (PWWSD) ► Federation of Unions of Palestinian Universities Professors and Employees
	Tunisia	► Réseau Arabe D'éducation Civic Section ► Social Development and Empowerment Center
	Yemen	► Tamkeen Development Foundation



solidar